

LUGAR, FECHA Y HORA:

EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL SITA EN LA TORRE "C", SEGUNDO PISO DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, UBICADO EN EJÉRCITO MEXICANO ESQUINA CON TERCER ANILLO PERIFÉRICO, DE LA CIUDAD DE COLIMA, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL 27 DE FEBRERO DE 2008.

MOTIVO:

CELEBRAR LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA (FOFAE), CONFORME AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA QUE PARA EL EFECTO LES FUE ENVIADA A LOS VOCALES EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

PRESIDE ESTA SESIÓN EL C. CARLOS SALAZAR PRECIADO, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL QUIEN AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE TODOS LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN.

INTERVIENEN:

EL PRESIDENTE SUPLENTE C. CARLOS SALAZAR PRECIADO; EL SECRETARIO TÉCNICO, C. DR. SALVADOR BECERRA RODRÍGUEZ; VOCALES: ING. SIMÓN VERDUZCO GUTIÉRREZ; ING. ALFREDO LÓPEZ VALDOVINOS; LICDA. CAROLINA VENEGAS OCHOA; LIC. IGNACIO ZAMORA BETANCOURT; ING. ELISEO VERDUZCO RAMÍREZ; ING. JORGE ALARCÓN BARRAGÁN; LIC. VÍCTOR HUGO PINEDA MARTÍNEZ E ING. JOSÉ ROBLES MANZO, SUPLENTE DEL C. GERARDO HERNÁNDEZ CERVANTES DIRECTOR LOCAL DE LA CONAGUA; POR EL FIDUCIARIO: C.P. ALEJANDRO RAMÍREZ FARIAS; INVITADOS: EL C. ING. FILEMÓN SALAZAR ANGUIANO EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y LA LIC. CLARA MARGARITA TORRES MARTÍNEZ, ENCARGADA DE LA SUBSEDE DE LA AUDITORÍA EJECUTIVA REGIONAL, EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. JOSÉ RODRIGO SALAS BARRIENTOS, AUDITOR EJECUTIVO REGIONAL.

A CONTINUACIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
2. PRESENTACIÓN Y FIRMA DE ACTA 131.
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y NOTIFICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA CON RELACIÓN A ESTE ÓRGANO COLEGIADO.
4. INFORME FINANCIERO DEL FIDUCIARIO, FINANCIERA RURAL.
5. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE AUTORIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ALIANZA PARA EL CAMPO:
 - SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA
 - COMITÉ TÉCNICO AGRÍCOLA ESTATAL.
 - COMISIÓN TÉCNICA DE GANADERÍA
 - COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.
 - COMITÉ TÉCNICO DE ACUACULTURA Y PESCA.
 - COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD AGROALIMENTARIA
 - COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO AGRÍCOLA DE EJECUCIÓN NACIONAL.
 - COMISIÓN ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
 - COMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN
 - COMISIÓN BIPARTITA
6. ASUNTOS GENERALES

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CVO

→

g

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

7. CLAUSURA.

LOS PRESENTES LEVANTARON UNÁNIMEMENTE LA MANO Y MANIFESTARON DE VIVA VOZ, SU APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL MISMO.

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE.

SE PROCEDIÓ A LEVANTAR LA LISTA DE PRESENTES, IDENTIFICÁNDOSE A 11 (ONCE) MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO, AGREGÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA LA LISTA RESPECTIVA, DEBIDAMENTE FIRMADA (ANEXO 1).

CORROBORADA LA ASISTENCIA, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE CON LA MISMA SE CUBREN LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA QUE EXISTA QUÓRUM LEGAL, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA REUNIÓN Y SE DAN POR INICIADOS LOS TRABAJOS DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA (FOFAE).

2. PRESENTACIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA 131.

EL C. CARLOS SALAZAR PRECIADO, PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTE COMITÉ, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD TODA VEZ QUE YA HABÍA SIDO FIRMADA POR QUIENES EN ELLA PARTICIPARON.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y NOTIFICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA CON RELACIÓN A ESTE ÓRGANO COLEGIADO:

EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENEN ACUERDOS PENDIENTES DE SEGUIMIENTO SE PROCEDE A LA LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

4. INFORME FINANCIERO DEL FIDUCIARIO.

EL C.P. ALEJANDRO RAMÍREZ FARIAS, INFORMÓ QUE OPORTUNAMENTE HABÍA ENVIADO LOS ESTADOS FINANCIERO AL 31 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO; POR LO QUE SOLICITABA SEAN VALIDADOS POR ESTE ÓRGANO TÉCNICO UNA VEZ QUE LA COMISIÓN BIPARTITA LOS HAYA REVISADO Y EFECTUADO LA CONCILIACIÓN RESPECTIVA CON SUS REGISTROS, LOS CUALES EN SU PARTE MEDULAR SE AGREGAN AL CUERPO DE ESTA ACTA.

CVG

FINANCIERA RURAL

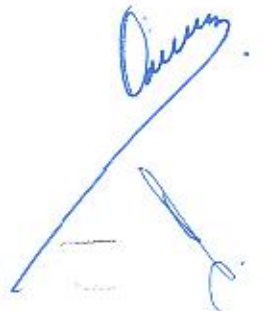
SUBDIRECCION CORPORATIVA FIDUCIARIA

ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DEL 2007

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION

"42060006 - FOFAE COLIMA"



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



FINANCIERA RURAL
SUBDIRECCION CORPORATIVA FIDUCIARIA
CONTRATO FIDUCIARIO 42060006 - FOFAE COLIMA
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

Financiera Rural
(CERRAS A PESOS)

<u>ACTIVO</u>	<u>PATRIMONIO</u>
BANCOS	\$24,000.10 PATRIMONIO
OTROS VALORES	\$94,340,304.35 MENOS APLICACIONES PATRIMONIALES
	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO
SUMA DEL ACTIVO:	SUMA DEL PATRIMONIO:
\$94,364,304.45	\$94,364,304.45

CUENTAS DE ORDEN:

SOLDO

C.P. ALEJANDRO CERVANTES ALCAZAR

ELABORO

REPRESENTANTE FIDUCIARIO REGIONAL
JESUS TERENCIO RENDON TORONA

EL PRESENTE ESTADO DE CONTABILIDAD SE FORMULO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL ENCONTRANDOSE REFLECTADAS EN EL MISMO EN SU CONJUNTO LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA EL DIA DE SU FECHA, LAS CUALES SE REALIZARON CON APEGO A LAS BUENAS PRACTICAS Y A LAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES Y FUERON REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE EN LAS CUENTAS QUE CORRESPONDEN CONFORME AL CATALOGO DE CUENTAS EN VIGOR

(Handwritten signatures)

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signature)

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

(Handwritten signature)

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CÉNTESIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

FINANCIERA RURAL
SUBDIRECCION CORPORATIVA FIDUCIARIA
CONTRATO FIDUCIARIO 42060006 - FOFAE COLIMA



(CIFRAS A PESOS)

INTERESES CORRADOS			\$4,780,394.28
INTERESES PAGADOS			\$2,746,405.95
			\$2,033,988.32
COMISIONES PAGADAS	MEJORS	SUBTOTAL	\$38,519.00
	MEJORS		\$370,650.00
HONORARIOS			\$61,277.70
IMPUESTOS DIVERSOS			\$1,564,162.62
SUBTOTAL			\$1,564,162.62
REMANENTE DE OPERACION			\$1,564,162.62
REMANENTE NETO			\$1,564,162.62

C.P. ALEJANDRO CERRANTES ALCAZAR
EJECUTIVO

JESUS IGNACIO BENDICION TORONA
REPRESENTANTE FIDUCIARIO REGIONAL

EL PRESENTE ESTADO DE CONTABILIDAD SE FORJÓ DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL, ENCONTRANDOSE REPLETADAS EN EL EN SU CONJUNTO LAS OBLIGACIONES EFECTIVAS HASTA EL DÍA DE SU FECHA. LAS CUALES SE REALIZARON CON APEGO A LAS NORMAS PRÁCTICAS Y A LAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES Y FUERON REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE EN LAS CUENTAS QUE CORRESPONDEN CONFORME AL CATALOGO DE CUENTAS EN VIGOR.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ave

FINANCIERA RURAL

SUBDIRECCION CORPORATIVA FIDUCIARIA

ESTADOS FINANCIEROS AL

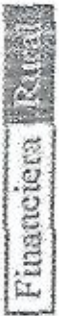
31 DE ENERO DEL 2008

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION

"42060006 - FOFAE COLIMA"

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

avo.



(CIFRAS A PESOS)

FINANCIERA RURAL
SUBDIRECCIÓN COOPERATIVA FIDUCIARIA
CONTRATO FIDUCIARIO 42060006 - FOFAE COLIMA
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE ENERO DEL 2008

ACTIVO		PATRIMONIO	
BANCOS	\$24,000.10	PATRIMONIO	\$596,817,206.90
OTROS VALORES	\$96,176,020.31	MENOS APLICACIONES PATRIMONIALES	-\$501,191,177.00
SUMA DEL ACTIVO:	\$120,176,020.41	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	\$573,991.51
		SUMA DEL PATRIMONIO:	\$96,309,020.41

CUENTAS DE ORDEN

SUMA DE LAS CUENTAS DE ORDEN:

\$0.00
REPRESENTANTE FIDUCIARIO REGIONAL
LIC. JESUS IGNACIO RENDON CORONA

EXEORO

C.P. ALEJANDRO CERVANTES ALCAZAR

EL PRESENTE ESTADO DE CONTABILIDAD SE FORMULÓ DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL ENCONTRÁNDOSE REFLEJADAS EN EL EN SU CONJUNTO, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA EL DÍA DE SU FECHA, LAS CUALES SE REALIZARON CON RESPETO A LAS SIMAS PRÁCTICAS Y A LAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES Y FUERON REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE EN LAS CUENTAS QUE CORRESPONDEN CONFORME AL CATALOGO DE CUENTAS EN VIGOR

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

COA.

(Handwritten signatures and initials)

Financiera Rural
FINANCIERA RURAL
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA FIDUCIARIA
CONTRATO FIDUCIARIO 42060006 - FOFAE COLIMA
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2008

(CIFRAS A PESOS)

INTERESES COBRADOS		\$612,488.91
	SUBTOTAL	\$612,488.91
MENOS		
COMISIONES PAGADAS		\$1,976.00
	SUBTOTAL	\$1,976.00
MENOS		
HONORARIOS		\$31,500.00
IMPUESTOS DIVERSOS		\$5,021.40
	SUBTOTAL	\$36,521.40
	REMANENTE DE OPERACIÓN	\$573,991.51
		\$573,991.51
	REMANENTE NETO	\$573,991.51

ELABORO
 C.P. ALEJANDRO CERVANTES ALCAZAR
 REPRESENTANTE FIDUCIARIO REGIONAL
 LIC. JESÚS IGNACIO RENDÓN GORONA

EL PRESENTE ESTADO DE CONTABILIDAD SE FORMULÓ DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL ENCONTRÁNDOSE REFLEJADAS EN EL EN SU CONJUNTO, LAS OPERACIONES EFECTUADAS HASTA EL DÍA DE SU FECHA. LAS CUALES SE REALIZARON CON APEGO A LAS SANAS PRÁCTICAS Y A LAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES Y FUERON REGISTRADAS DE MANERA CONSISTENTE EN LAS CUENTAS QUE CORRESPONDEN CONFORME AL CATALOGO DE CUENTAS EN VIGOR

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CAE

5.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE AUTORIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ALIANZA PARA EL CAMPO.

SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA

ACUERDO FOFAE-132- SH-77-PUEAEE-1/08 -1770BIS/07

SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN DE LA SOLICITUD POR DESISTIMIENTO DE LOS APOYOS OTORGADOS A LA C. **HERMINIA CORONA URIBE** DENTRO DEL PROGRAMA **USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA** CONFORME AL ACUERDO No. **FOFAE-124-PUEAEE-69/1-1417/07** PARA LA OBRA "CAMBIO DE SISTEMA DE BOMBEO TIPO BARQUEÑA POR VERTICAL Y ARRANCADOR" POR UN MONTO TOTAL DE \$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y APORTACIÓN DEL PAC DE \$ 80,500.00

ACUERDO FOFAE-132- SH-78-1/08-1771/07

SE AUTORIZA REINTEGRAR LA CANTIDAD DE \$ 183,000.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS DISTRITO DE RIEGO 2007, AL PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA 2007, EN VIRTUD DE QUE ESTA SUMA FUE TEMPORALMENTE DISPUESTA PARA DARLE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AL PRIMERO.

PROGRAMA ORIGEN	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
REHABILITACION Y MODERNIZACION DE DISTRITOS DE RIEGO 2007		\$183,000.00	\$183,000.00

PROGRAMA DESTINO	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGIA ELÉCTRICA 2007		\$183,00.00	\$183,00.00

ACUERDO FOFAE-132- SH-78-02/08-1772/07

SE AUTORIZA REINTEGRAR LA CANTIDAD DE \$ 127,050.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) DE RECURSOS ESTATALES DE LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS DISTRITOS DE RIEGO; Y, USO PLENO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA 2007, A RENDIMIENTOS ESTADO/CONAGUA 2007, EN VIRTUD DE QUE ESTA SUMA FUE TEMPORALMENTE DISPUESTA PARA DARLE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LOS PRIMEROS.

PROGRAMA ORIGEN	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagricola		17,650.00	17,650.00
Rehabilitación y Modernización de Distritos. de Riego		109,400.00	109,400.00
TOTAL		127,050.00	127,050.00

PROGRAMA DESTINO	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
Rendimientos CONAGUA		17,650.00	17,650.00
Rendimientos CONAGUA		109,400.00	109,400.00
TOTAL		127,050.00	127,050.00

ACUERDO FOFAE-132- SH-78-03/08-1773/07

SE AUTORIZA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2007 DE LOS PROGRAMAS HIDROAGRÍCOLAS CONFORME AL CONCENTRADO QUE SE AGREGA. ASÍ MISMO SE AUTORIZA TRANSFERIR EL SALDO EXISTENTE POR UN

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ava

Handwritten signatures and initials, including a large 'G' and 'A'.

MONTO DE \$ 8'033,066.71 (OCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.), AL EJERCICIO 2008, DISTRIBUIDOS CONFORME SE INDICA EN EL CONCENTRADO SIGUIENTE:

PROGRAMA	CONVENIO 2007	TRASPASO DEL EJERCICIO 2006	CONVENIO + TRASPASO DEL EJERCICIO 2006	EJERCICIO DE RECURSOS	COMPROMETIDO	SALDO		
	TOTAL	TOAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECT.	5,880,000.00	5,230,580.86	11,110,580.86	5,364,128.28	542,373.86	4,248,971.14	955,107.58	5,204,078.72
USO PLENO DE LA INFRAEST. HIDROAGRÍCOLA	5,600,000.00	656,476.48	6,256,476.48	4,567,063.34	1,367,718.38	104,717.36	216,977.40	321,694.76
REHABILITACION Y MODERNIZ. DE DTOS. DE RIEGO	28,000,000.00	234,002.66	28,234,002.66	17,064,895.27	8,890,237.38	419,165.61	1,859,704.40	2,278,870.01
DESARROLLO PARCELARIO	3,640,000.00	131,952.97	3,771,952.97	2,883,019.20	660,510.55	200,039.03	28,384.19	228,423.22
TOTAL	43,120,000.00	6,253,012.97	49,373,012.97	29,879,106.09	11,820,358.17	4,972,893.14	3,060,173.57	8,033,066.71

COMITÉ TÉCNICO AGRÍCOLA ESTATAL

ACUERDO FOFAE-132- COTEAGRI-368-07.-1774/07

SE AUTORIZA EL CAMBIO DE CONCEPTO DE INVERSIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE 16 MÓDULOS DE PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS, CON UN MONTO DE APOYO FEDERAL DE \$ 498,400.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN.); POR EL DE 8 MÓDULOS DE PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS POR UN MONTO DE \$ 249,200.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN.) Y LOS RESTANTES \$ 249,200.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN.) SE VAN A EL CONCEPTO DE RENOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAFETALES CON MANEJO ORGÁNICO POR UN MONTO DE \$ 832,319.50 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 50/100 M. N.) DE APOYO FEDERAL; DANDO UN TOTAL DE \$ 1'081,519.50 (UN MILLÓN OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 50/100 M. N.) EN BENEFICIO DEL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ EN COLIMA, REPRESENTADO POR MANUEL DUARTE MUNGUÍA BENEFICIANDO A 414-84-08 HECTÁREAS DENTRO DEL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE BENEFICIADO, TORREFACCIÓN Y VALOR AGREGADO DEL CAFÉ COLIMENSE" CORRESPONDIENTE AL SUBPROGRAMA DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN 2007.

ACUERDO FOFAE-132- COTEAGRI-1774BIS/07

SE AUTORIZA EL CAMBIO DE CONCEPTO DE INVERSIÓN DE UNA MAQUINA PRELIMPIA CILÍNDRICA PARA EL CAFÉ PERGAMINO CON UN MONTO DE INVERSIÓN FEDERAL DE \$ 33, 488.00 (TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN.) POR EL DE MOLINO EXPRESO POR UN MONTO DE \$ 14,202.50 (CATORCE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 50/100 MN. Y UNA MAQUINA GRANITA POR UN MONTO DE \$36,327.35 (TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 35/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE \$50,529.85 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 85/100 MN.) DE INVERSIÓN; EN BENEFICIO DE CAFÉ NOGERAS S.P.R. DE R.L., REPRESENTADO POR LA C. MA. CONCEPCIÓN PRUDENCIO BAUTISTA, DENTRO DEL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE BENEFICIADO, TORREFACCIÓN Y VALOR AGREGADO DEL CAFÉ COLIMENSE" CORRESPONDIENTE AL SUBPROGRAMA DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN 2007.

ACUERDO FOFAE-132- COTEAGRI-369-07.-1775/07

SE AUTORIZA EL CAMBIO DE CONCEPTO DE INVERSIÓN DE UN CUARTO DE TOSTADO Y ÁREA DE RECEPCIÓN DE CAFÉ, CON UN MONTO DE INVERSIÓN FEDERAL DE \$ 113,000.00 (CIENTO TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EL DE CONSTRUCCIÓN DE PATIO DE SECADO, MURO DE NIVELACIÓN, PILA DE LAVADO Y

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

COMPRA DE TANQUE DE FERMENTO, CON EL MISMO MONTO DE INVERSIÓN; EN BENEFICIO DE LA S. P. R. CAFÉ AGOSTO, REPRESENTADO POR LA C. MARÍA ZAMORA VIRGEN, DENTRO DEL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE BENEFICIADO, TORREFACCIÓN Y VALOR AGREGADO DEL CAFÉ COLIMENSE" CORRESPONDIENTE AL SUBPROGRAMA DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN 2007.

ACUERDO FOFAE-132- COTEAGRI-370-07.-1776/07

SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN HASTA POR UN MONTO DE \$ 3'685,500.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE RECURSOS FEDERALES, CORRESPONDIENTES AL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE BENEFICIADO, TORREFACCIÓN Y VALOR AGREGADO DEL CAFÉ COLIMENSE", DEL SUBPROGRAMA DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN 2007, AL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ EN EL ESTADO DE COLIMA, REPRESENTADO POR EL C. MANUEL DUARTE MUNGUÍA, PARA EJERCERLOS CONFORME AL PROYECTO AUTORIZADO, EN BENEFICIO DE 16 SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL.

ACUERDO FOFAE-132- COTEAGRI-371-07.-1777/07

SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN DE \$ 3'677,573.37 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N) DEL SUBPROGRAMA DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN 2007, SOLICITADO POR Y A FAVOR DE EL T. A. SERGIO DÍAZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE LIMÓN EN EL ESTADO DE COLIMA A. C. PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 498.83 HAS. DE SISTEMAS DE RIEGOS TECNIFICADOS, EN BENEFICIO DE 32 PRODUCTORES DE LIMÓN, ASÍ MISMO TAMBIÉN SE LIBERA LA CANTIDAD DE \$ 125,257.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N), A 4 PRODUCTORES EN LOS BENEFICIOS DE TRACTORES AGRÍCOLAS, INVERNADEROS Y EQUIPAMIENTOS POSTCOSECHA, CUYA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS SE ESTABLECE EN LOS SIGUIENTES CUADROS:

**PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2007
12.- PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA
12.1.- SUBPROGRAMA DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN
COMPONENTE ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO**

**PROGRAMA NORMAL
CONSEJO ESTATAL DEL LIMÓN**

No.	NOMBRE	No. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	SUPERFICIE AUTORIZADA	APOYO ALIANZA	CULTIVO
1	JOSÉ MUÑOZ CASTELLANOS	08-07-000090	ARMERÍA	RINCÓN DE LÓPEZ	5.37	\$ 40,275.00	LIMÓN
2	JUAN MANUEL OSEGUERA AGUIRRE	08-07-001054	TECOMÁN	COFRADÍA DE MORELOS	13.48	\$ 101,100.00	LIMÓN
3	GERMÁN VIRGEN ARÉCHIGA	08-07-000513	IXTLAHUACÁN	IXTLAHUACÁN	9.06	\$ 67,950.00	LIMÓN
4	OSCAR HUMBERTO LOZANO DÍAZ	08-07-001489	COQUIMATLAN	LA ESPERANZA	12.00	\$ 90,000.00	LIMÓN
5	MARÍA ELENA GARCÍA LEÓN	08-07-001856	ARMERÍA	ARMERÍA	5.96	\$ 38,189.00	LIMÓN
6	MARIA ELENA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ ARREGUÍN	08-07-001380	TECOMÁN	CERRO DE ORTEGA	41.86	\$ 301,118.28	LIMÓN
7	J NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES	08-07-001036	ARMERÍA	COFRADÍA DE JUÁREZ	4.90	\$ 36,750.00	LIMÓN
8	OSCAR VERDUZCO VELASCO	08-07-001251	ARMERÍA	COFRADÍA DE JUÁREZ	2.66	\$ 19,950.00	LIMÓN
9	RAFAEL MÉNDEZ GUTIÉRREZ	08-07-000163	ARMERÍA	RINCÓN DE LÓPEZ	1.25	\$ 9,375.00	LIMÓN
10	LUÍS DEMETRIO MORÁN CUEVAS	08-07-001074	MANZANILLO	EL CHARGO	7.37	\$ 44,295.60	LIMÓN
11	GUSTAVO TORRES MENDOZA	08-07-000647	MANZANILLO	EL COLOMO	1.54	\$ 11,105.17	
12	ÁNGEL RAMOS MADRIGAL	08-07-000754	ARMERÍA	COFRADÍA DE JUÁREZ	1.02	\$ 7,644.83	
sumas					106.47	\$ 767,753.78	

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom]

PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2007
12.- PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA
12.1.- SUBPROGRAMA DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN
COMPONENTE ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO
ADDENDUM
CONSEJO ESTATAL DEL LIMÓN

No.	NOMBRE	No. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	SUPERFICIE AUTORIZADA	APOYO ALIANZA	CULTIVO
1	JOSÉ SILVA JIMÉNEZ	06-07-000116	TECOMÁN	TECOMÁN	50.00	\$ 375,000.00	LIMÓN
2	JORGE ANTONIO PINTO RODRÍGUEZ	06-07-001984	TECOMÁN	CERRO DE ORTEGA	31.00	\$ 233,175.00	LIMÓN
3	J JESÚS GÓMEZ TERRONES	06-07-001647	TECOMÁN	TECOMÁN	47.49	\$ 368,176.00	LIMÓN
4	ABEL ALCARAZ ALCARAZ	06-07-000547	ARMERÍA	RINCÓN DE LÓPEZ	7.00	\$ 52,500.00	LIMÓN
5	FRANCISCO FERNÁNDEZ OCHOA	06-07-000864	ARMERÍA	COFRADÍA DE JUÁREZ	1.71	\$ 12,825.00	LIMÓN
6	CARLOS PORFIRIO VALENCIA DE LA MORA	06-07-000708	ARMERÍA	RINCÓN DE LÓPEZ	3.63	\$ 27,225.00	LIMÓN
7	ARTURO BARRAGÁN PULIDO	06-07-000988	ARMERÍA	COFRADÍA DE JUÁREZ	5.50	\$ 41,250.00	LIMÓN
8	URIEL CAMPOS BUENROSTRO	06-07-001211	ARMERÍA	COFRADÍA DE JUÁREZ	7.03	\$ 52,725.00	LIMÓN
9	BENITO TAPIA ALCANTAR	06-07-002082	ARMERÍA	COFRADÍA DE JUÁREZ	7.06	\$ 52,950.00	TAMARINDO
10	JOSÉ GUADALUPE GARZA LÓPEZ	06-07-001314	TECOMÁN	CALERAS	3.50	\$ 26,250.00	FRUTALES
11	EDUARDO BRICEÑO RINCÓN	06-07-001520	TECOMÁN	TECOMÁN	43.45	\$ 211,984.11	LIMÓN
12	MARIO VALENCIA DE LA MORA	06-07-001957	ARMERÍA	RINCÓN DE LÓPEZ	3.86	\$ 28,950.00	LIMÓN
13	LUÍS MARIO DÍAZ BLAKE	06-07-001973	TECOMÁN	TECOMÁN	50.00	\$ 375,000.00	LIMÓN
14	JÓRGE HERNÁNDEZ OCHOA	06-07-001978	ARMERÍA	RINCÓN DE LÓPEZ	4.63	\$ 29,603.11	HORTALIZAS
15	DOMINGO ESPÍRITU MEDINA	06-07-002005	TECOMÁN	EL ROSARIO	5.00	\$ 37,500.00	LIMÓN
16	VÍCTOR HUGO CAMPOS RUIZ	06-07-000791	TECOMÁN	TECOMÁN	42.00	\$ 315,000.00	LIMÓN
17	AMELIA CASTILLO CERVANTES	06-07-001476	MANZANILLO	VENUSTIANO CARRANZA	6.37	\$ 40,794.00	LIMÓN
18	J. JESÚS CORONA PERALTA	06-07-000135	ARMERÍA	COFRADÍA DE JUÁREZ	0.95	\$ 7,125.00	LIMÓN
19	JAVIER MORENO CONTRERAS	06-07-002011	TECOMÁN	TECOMÁN	44.15	\$ 331,125.00	LIMÓN
20	SILVERIO MONROY LLAMAS	06-07-001007	MANZANILLO	LA CENTRAL	4.00	\$ 30,000.00	LIMÓN
21	ÁNGEL RAMOS MADRIGAL	06-07-000754	ARMERÍA	COFRADÍA DE JUÁREZ	12.35	\$ 92,663.37	LIMÓN
22	RAÚL CAZARES GARCÍA	06-07-000623	TECOMÁN	EL LLANO	12.84	\$ 96,300.00	LIMÓN
23	JUAN CAZARES GARCÍA	06-07-000815	TECOMÁN	EL LLANO	3.57	\$ 26,775.00	LIMÓN
24	RODRIGO VENEGAS OCHOA	06-07-000675	TECOMÁN	TECOMÁN	7.59	\$ 56,925.09	LIMÓN
SUMAS					404.77	\$ 2,908,819.88	

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CUA.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

CONSEJO ESTATAL DEL LIMÓN						
NOMBRE	No. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS	APOYO ALIANZA
MICHELENA RIVERA GLORIA MARIA	06-07-000511	TECOMAN	TECOMAN	ADQUISICION DE TRACTORES	TRACTOR	\$ 80,000.00
TOTAL						\$ 80,000.00

NOMBRE	No. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS	APOYO ALIANZA
CARRILLO MACÍAS JAIME	06-07-002015	TECOMAN	CALERAS	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INVERNADERO	AMPLIACION DE INVERNADERO	\$ 14,325.00
TOTAL						\$ 14,325.00

NOMBRE	No. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS	APOYO ALIANZA
RAMÍREZ AGUILAR BERTHA	06-07-000227	MANZANILLO	V. CARRANZA (CUALATA)	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	REMOLQUE CAMA BAJA	\$15,466.00
BARRAGAN PULIDO ARTURO	06-07-000955	ARMERIA	COFRADIA DE JUAREZ	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	REMOLQUE CAMA BAJA	\$15,466.00
TOTAL						\$ 30,932.00

TOTAL CONSEJO DEL LIMÓN	\$ 125,257.00
-------------------------	---------------

ACUERDO FOFAE-132- CO/TEAGRI-372-07.-1778/07

SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN DE \$ 300,125.00 (TRESCIENTOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) DEL SUBPROGRAMA DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN 2007, SOLICITADO POR Y A FAVOR DE EL ING. TOMAS PAULIN NAVA, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE MANGO EN EL ESTADO DE COLIMA A. C. PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 42.72 HAS DE SISTEMAS DE RIEGOS TECNIFICADOS, EN BENEFICIO DE 9 PRODUCTORES DE MANGO, ASÍ MISMO TAMBIÉN SE LIBERA LA CANTIDAD DE \$ 135,466.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), A 2 PRODUCTORES, EN LOS BENEFICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS POSTCOSECHAS, CUYA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS SE ESTABLECE EN LOS SIGUIENTES CUADROS:

COMPONENTE ADQUISICION DE SISTEMAS DE RIEGO
PROGRAMA NORMAL
CONSEJO ESTATAL DEL MANGO

No.	NOMBRE	No. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	SUPERFICIE AUTORIZADA	APOYO ALIANZA	CULTIVO
1	CIPRIANO RUELAS RUIZ	06-07-001478	MANZANILLO	VENUSTIANO CARRANZA	3.02	\$ 22,650.00	MANGO
SUMAS					3.02	\$ 22,650.00	

COMPONENTE ADQUISICION DE SISTEMAS DE RIEGO
ADDENDUM
CONSEJO ESTATAL DEL MANGO

No.	NOMBRE	No. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	SUPERFICIE AUTORIZADA	APOYO ALIANZA	CULTIVO
1	VICTOR MANUEL CALINDO PIZANO	06-07-001302	MANZANILLO	VENUSTIANO CARRANZA	5.00	\$ 32,200.00	MANGO
2	EDUARDO SANCHEZ VENTURA	06-07-001312	MANZANILLO	VENUSTIANO CARRANZA	5.00	\$ 35,040.00	MANGO
3	ELIAS CORTEZ CASTELLANOS	06-07-001344	MANZANILLO	VENUSTIANO CARRANZA	5.00	\$ 33,285.00	MANGO
4	SIMÓN JIMÉNEZ FIGUEROA	06-07-001347	MANZANILLO	VENUSTIANO CARRANZA	5.00	\$ 37,500.00	MANGO
5	ABRAHAM GARCIA VALENCIA	06-07-001484	MANZANILLO	VENUSTIANO CARRANZA	1.10	\$ 8,700.00	MANGO
6	TORIBIA DE LA MORA TORRES	08-07-001034	MANZANILLO	VENUSTIANO CARRANZA	8.00	\$ 51,810.00	MANGO
7	VICTOR BERUMEN ARELLANO	08-07-001277	MANZANILLO	VENUSTIANO CARRANZA	6.27	\$ 47,025.00	MANGO
8	MARIBEL LÓPEZ MIRANDA	08-07-001756	MANZANILLO	LA CENTRAL	4.27	\$ 32,025.00	MANGO
SUMAS					39.70	\$ 277,475.00	

NOMBRE	No. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS	APOYO ALIANZA
SANTESTEBAN DE LA MORA LUIS CESAR	06-07-002349	TECOMAN	MADRID	INFRAESTRUCTURA	INTEGRACION AGROALIMENTARIAS	\$ 120,000.00
TOTAL						\$ 120,000.00

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CVA.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

NOMBRE	No. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS	APOYO ALIANZA
OCHOA MEJÍA MARÍA DE JESÚS	06-07-000667	MANZANILLO	V. CARRANZA (CUALATA)	MAQUINARIA Y EQUIPO	REMOLQUE CAMA BAJA	\$ 15,466.00
TOTAL						\$ 15,466.00
TOTAL CONSEJO DEL MANGO						\$ 135,466.00

ACUERDO FOFAE-132- COTEAGRI-373-07.-1779/07

SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN DE \$ 427,448.70 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.) DEL SUBPROGRAMA DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN 2007, SOLICITADO POR Y A FAVOR DE EL MVZ. NAZARIO RODRIGUEZ GUERRA, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE PAPAYA EN EL ESTADO DE COLIMA A. C. PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 58.00 HAS. DE SISTEMAS DE RIEGOS TECNIFICADOS, EN BENEFICIO DE 2 PRODUCTORES DE PAPAYA, ASÍ MISMO TAMBIÉN SE LIBERA LA CANTIDAD DE \$85,271.50 (OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N), A 2 PRODUCTORES, EN LOS BENEFICIOS DE INVERNADEROS E INFRAESTRUCTURAS POSTCOSECHA, CUYA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS SE ESTABLECE EN LOS SIGUIENTES CUADROS:

PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2007
12.- PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA
12.1.- SUBPROGRAMA DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN
COMPONENTE ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO

ADDENDUM

CONSEJO ESTATAL DEL PAPAYO

No.	NOMBRE	No. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	SUPERFICIE AUTORIZADA	APOYO ALIANZA	CULTIVO
1	JUAN CARLOS MADRIGAL MARTÍNEZ	06-07-000552	TECOMÁN	TECOMÁN	8.00	\$ 52,448.70	PAPAYA
2	ALFONSO ESPEJO VELAZQUEZ	06-07-002049	TECOMÁN	TECOMÁN	31.00	\$ 232,500.00	PAPAYA
3	RAFAEL MONTES OCARANZA	06-07-001831	TECOMÁN	TECOMÁN	17.00	\$ 127,500.00	
4	ARTURO DE LA CRUZ MESAÑA	06-07-000685	TECOMÁN	TECOMÁN	2.00	\$ 15,000.00	
SUMAS					58.00	\$ 427,448.70	

CONSEJO ESTATAL DEL PAPAYO

NOMBRE	No. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS	APOYO ALIANZA
MAO TSE LAM ZAMORA FRANCISCO	06-07-001005	ARMERIA	ARMERIA	INVERNADERO	CONSTRUCCION DE INVERNADERO	\$ 35,932.50
						\$ 35,932.50

NOMBRE	No. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS	APOYO ALIANZA
ALCARAZ PASTOR JOSE FRANCISCO	06-07-001368	IXTLAHUACAN	LA PRESA (BARRANCA DEL REBOZO)	INFRAESTRUCTURA	ESTRUCTURA TECHADA	\$ 49,339.00
TOTAL						\$ 49,339.00

TOTAL CONSEJO DEL PAPAYO	\$ 85,271.50
--------------------------	--------------

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACUERDO FOFAE-132- COTEAGRI-374-07.-1780/07

SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN DE \$ 2'225,475.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), DEL SUBPROGRAMA DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN 2007, SOLICITADO POR Y A FAVOR DE EL T. A. HÉCTOR FABIÁN VILLALOBOS BENAVIDES, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE MAÍZ EN EL ESTADO DE COLIMA A. C. PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 296.73 HAS DE SISTEMAS DE RIEGOS TECNIFICADOS, EN BENEFICIO DE 25 PRODUCTORES DE MAÍZ, ASÍ MISMO TAMBIÉN SE LIBERE LA CANTIDAD DE \$ 510,000.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), A 4 PRODUCTORES, EN LOS BENEFICIOS DE INVERNADEROS E INFRAESTRUCTURAS POSTCOSECHAS, CUYA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS SE ESTABLECE EN LOS SIGUIENTES CUADROS:

PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2007
12.- PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA
12.1.- SUBPROGRAMA DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN
COMPONENTE ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO
PROGRAMA NORMAL

CONSEJO ESTATAL DEL MAÍZ

No.	NOMBRE	Nº. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	SUPERFICIE AUTORIZADA	APOYO ALIANZA	CULTIVO
1	SILVESTRE ROJAS RANGEL	06-07-000110	MANZANILLO	NUEVO EL PETATERO	5.00	\$ 37,500.00	PRADERAS
2	SILVANO MAGAÑA PÉREZ	06-07-000292	MANZANILLO	NUEVO EL PETATERO	4.25	\$ 7,500.00	PRADERAS
3	MIGUEL BARAJAS ÁLVAREZ	06-07-000296	MANZANILLO	NUEVO EL PETATERO	3.00	\$ 22,500.00	PRADERAS
4	YRINEO VERDUZCO GALVÁN	06-07-001008	IXTLAHUACÁN	IXTLAHUACÁN	6.00	\$ 54,750.00	FRUTALES
5	SALVADOR TORRES GÓMEZ	06-07-001064	IXTLAHUACÁN	LAS CONCHAS	2.53	\$ 18,975.00	PRADERAS
6	EDUARDO ARNOLDO SCHULTE BRIZUELA	06-07-001696	CUAUHTÉMOC	CUAUHTÉMOC	36.28	\$ 272,100.00	PRADERAS
7	ENEDINA SILVA GUDIÑO	06-07-001605	CUAUHTÉMOC	CUAUHTÉMOC	50.00	\$ 375,000.00	PRADERAS
8	FIDEL GARCÍA GUARDADO	06-07-001645	CUAUHTÉMOC	MONTILÁN	13.09	\$ 98,175.00	ZARZAMORA
9	LUÍS CÉSAR SANTIESTEBAN DE LA MORA	06-07-000717	TECOMÁN	MADRID	9.69	\$ 72,675.00	TAMARINDO
10	RAÚL MACÍAS ARAIZA	06-07-000587	MANZANILLO	EL CHARCO	8.00	\$ 60,000.00	PRADERAS
11	MA JESÚS MEDINA ANGUIANO	06-07-001043	ARMERÍA	ARMERÍA	2.00	\$ 15,000.00	PRADERAS
12	RAMÓN LÓPEZ CABELLOS	06-07-001837	VILLA DE ÁLVAREZ	VILLA DE ÁLVAREZ	1.00	\$ 7,500.00	PRADERAS
13	RODRIGO VENEGAS OCHOA	06-07-000675	TECOMÁN	TECOMÁN	3.09	\$ 23,174.91	
14	GUSTAVO TORRES MENDOZA	06-07-000945	MANZANILLO	EL COLOMO	1.80	\$ 11,537.83	
15	ÁNGEL RAMOS MADRIGAL	06-07-000754	ARMERÍA	COFRADÍA DE JUÁREZ	1.13	\$ 8,441.00	
16	ARTURO DE LA CRUZ MESINA	06-07-000686	TECOMÁN	TECOMÁN	0.26	\$ 1,995.48	
SUMAS					148.92	\$ 1,085,825.00	

PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2007
12.- PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA
12.1.- SUBPROGRAMA DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN
COMPONENTE ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO
ADDENDUM

CONSEJO ESTATAL DEL MAÍZ

No.	NOMBRE	Nº. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	SUPERFICIE AUTORIZADA	APOYO ALIANZA	CULTIVO
1	DAVID ANGUIANO CHÁVEZ	06-07-000308	ARMERÍA	COFRADÍA DE JUÁREZ	14.00	\$ 105,000.00	PRADERAS

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente'

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

2	AMADEO VILLA FARIAS	06-07-000418	TECOMÁN	CERRO DE ORTEGA	27.82	\$ 208,650.00	PRADERAS
3	URIEL ACEVEDO NEGRETE	06-07-000474	IXTLAHUACÁN	SAN GABRIEL	9.37	\$ 70,275.00	PRADERAS
4	RAMÓN JUÁREZ BANDA	06-07-000520	IXTLAHUACÁN	EL GALAGE	18.58	\$ 145,200.00	PRADERAS
5	MARTÍN MORA ROJAS	06-07-000770	MANZANILLO	LA CENTRAL	2.00	\$ 15,000.00	PRADERAS
6	EDUARDO MACIAS ARAIZA	06-07-000549	MANZANILLO	EL CHARCO	8.00	\$ 60,000.00	PRADERAS
7	ANDREA VILLA FLORES	06-07-000804	MANZANILLO	SANTA RITA	5.65	\$ 42,375.00	PRADERAS
8	ARISTEO VEGA DIEGO	06-07-000467	IXTLAHUACÁN	IXTLAHUACÁN	3.37	\$ 25,275.00	PRADERAS
9	GUILLERMO MARTÍNEZ MENDOZA	06-07-001262	CUAUHTÉMOC	EL TRAPICHE	21.32	\$ 169,900.00	CAÑA
10	JUAN CERVANTES MERCADO	06-07-001354	COLIMA	ACATITÁN	12.30	\$ 90,000.00	CAÑA
11	DAVID RODRÍGUEZ BRIZUELA	06-07-001806	TECOMÁN	CALERAS	3.88	\$ 28,950.00	TAMARINDO
12	MARTÍN OLIVERA CERVANTES	06-07-001148	TECOMÁN	MADRID	24.77	\$ 132,230.38	PAPAYA
13	ARTURO DE LA CRUZ MESINA	06-07-000885	TECOMÁN	TECOMÁN	7.45	\$ 55,794.62	
SUMAS					159.27	\$ 1,138,650.00	

CONSEJO ESTATAL DEL MAÍZ

NOMBRE	No. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS	APOYO ALIANZA
ARIAS CAMARENA MANUEL ENRIQUE	06-07-002117	ARMERÍA	ARMERÍA	INVERNADERO	CONSTRUCCIÓN MAYA SOMBRA	\$ 150,000.00
DENIZ SÁNCHEZ JAVIER	06-07-000666	VILLA DE ÁLVAREZ	VILLA DE ÁLVAREZ	INVERNADERO	INSTALACIÓN AUTOMATIZADOR DE VENTILADOR	\$ 150,000.00
TOTAL						\$ 300,000.00

NOMBRE	No. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS	APOYO ALIANZA
SALAZAR VELASCO RUBÉN DARÍO	06-07-001311	COMALA	COMALA	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA Y BAÑO	\$ 65,000.00
VALENCIA SALAZAR SALVADOR	06-07-001323	COMALA	COMALA	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA Y BAÑO	\$ 65,000.00
TOTAL						\$ 130,000.00

NOMBRE	No. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS	APOYO ALIANZA
MARTÍNEZ LUCATERO NETZAHUALCOYOTL GUILLERMO	06-07-000707	COLIMA	COLIMA	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL MANEJO POSTCOSECHA	MAQUINA PARA TORTILLAS	\$ 80,000.00
						\$ 80,000.00
TOTAL CONSEJO DEL MAÍZ						\$ 510,000.00

ACUERDO FOFAE-132- COTEAGRI-375-07-1781/07

SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN DE \$ 1'729,125.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 100/100 M.N.) DEL SUBPROGRAMA DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN 2007, SOLICITADO POR Y A FAVOR DE EL T. A. P. FRANCISCO HUESO ALCARAZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE PLÁTANO EN EL ESTADO DE COLIMA, A. C. PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 230.55 HAS. DE SISTEMAS DE RIEGOS TECNIFICADOS, EN BENEFICIO DE 10 PRODUCTORES DE PLÁTANO, ASÍ MISMO TAMBIÉN SE LIBERE LA CANTIDAD DE \$ 340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A 5 PRODUCTORES, EN LOS BENEFICIOS DE EQUIPAMIENTOS POSTCOSECHAS, CUYA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS SE ESTABLECE EN LOS SIGUIENTES CUADROS:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

COMPONENTE ADQUISICION DE SISTEMAS DE RIEGO
PROGRAMA NORMAL
CONSEJO ESTATAL DEL PLATANO

No.	NOMBRE	No. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	SUPERFICIE AUTORIZADA	APOYO ALIANZA	CULTIVO
1	JUAN JOSE PEÑA OCHOA	06-07-00042	TECOMAN	COFRADIA DE MORELOS	8.89	\$ 87,425.00	PLATANO
2	JORGE ANGEL AGUILAR HEREDIA	06-07-001083	TECOMAN	CERRO DE ORTEGA	15.93	\$ 119,475.00	PLATANO
3	JUAN RAMON PEÑA OCHOA	06-07-001480	TECOMAN	TECOMAN	34.87	\$ 281,325.00	PLATANO
4	JOSE FEDERICO PINEDA SOTO	06-07-001915	ARMERIA	ARMERIA	8.00	\$ 60,000.00	PLATANO
5	MARIA LUISA GUADALUPE NAVARRO SAGARENA	06-07-002443	TECOMAN	CERRO DE ORTEGA	47.28	\$ 364,800.00	PLATANO
6	ROSALVA VICENTA SOTO LOPEZ	06-07-001411	MANZANILLO	EL COLOMO	3.25	\$ 24,375.00	PLATANO
SUMAS					118.32	\$ 867,400.00	

12.1- SUBPROGRAMA DE INVERSION Y CAPITALIZACION
COMPONENTE ADQUISICION DE SISTEMAS DE RIEGO
ADJUVANUM
CONSEJO ESTATAL DEL PLATANO

No.	NOMBRE	No. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	SUPERFICIE AUTORIZADA	APOYO ALIANZA	CULTIVO
1	ANTONIO VENTURA MORENO	06-07-000902	ARMERIA	ARMERIA	4.23	\$ 31,725.00	PLATANO
2	RAMON ALDADO SOLARIO	06-07-000011	MANZANILLO	EL COLOMO	5.00	\$ 40,000.00	PLATANO
3	DAVID ORDOZCO ROMO	06-07-000248	MANZANILLO	EL COLOMO	50.00	\$ 375,000.00	PLATANO
4	CRISTINA ORDOZCO ROMO	06-07-001140	MANZANILLO	EL CENTINELA UNO	50.00	\$ 375,000.00	PLATANO
SUMAS					112.23	\$ 841,725.00	

CONSEJO ESTATAL DEL PLATANO

NOMBRE	No. DE FOLIO ESTATAL	MUNICIPIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD DEL PROYECTO	COMPONENTE	CARACTERISTICAS	APOYO ALIANZA
RAMIREZ VILLASEÑOR MARIA ELENA	06-07-001903	TECOMAN	TECOMAN	MAQUINARIA Y EQUIPO	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$70,000.00
GERGUIN OTERO NAVARRO MANUEL ORLANDO	06-07-001905	TECOMAN	TECOMAN	MAQUINARIA Y EQUIPO	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$70,000.00
IBARRA NAVARRO RAUL	06-07-001908	TECOMAN	TECOMAN	MAQUINARIA Y EQUIPO	ESTACIONES DE PLASTICO	\$70,000.00
IBARRA NAVARRO RICARDO	06-07-001911	TECOMAN	CERRO DE ORTEGA	MAQUINARIA Y EQUIPO	ESTACIONES DE PLASTICO	\$60,000.00
IBARRA NAVARRO JOSE DE JESUS	06-07-001910	TECOMAN	TECOMAN	MAQUINARIA Y EQUIPO	ESTACIONES DE PLASTICO	\$70,000.00
						\$ 340,000.00

TOTAL CONSEJO DEL PLATANO \$ 340,000.00

ACUERDO FOFAE-132- COTEAGRI-1781/07-BIS

CON BASE A LO ANTERIOR, SE AUTORIZA QUE LA LIBERACION DE ESTOS RECURSOS A LOS BENEFICIARIOS QUE SE SEÑALAN, SE HAGA INDEPENDIEMENTE DEL SISTEMA PRODUCTO AL QUE PERTENEZCAN, A TRAVÉS DE LOS CONSEJOS ESTATALES SIGUIENTES: LIMÓN, MANGO, PAPAYO, MAÍZ Y PLÁTANO; IGUALMENTE Y PARA FINES DE CIERRE FINANCIERO DEL PROGRAMA, SE AUTORIZA QUE CON LOS SALDOS QUE SE TENGA EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE CADA UNO DE ELLOS, SE CUBRA EL MONTO TOTAL AUTORIZADO POR EL FOFAE A LOS PRODUCTORES SIN IMPORTAR QUE PERTENEZCAN A LOS MISMOS Y EN CASO DE BENEFICIARIOS EN LOS SISTEMAS DE RIEGO QUE ESTÉN REGISTRADOS EN EL PROGRAMA NORMAL Y/O AMPLIACIÓN, ASÍ MISMO, SE AUTORIZA DAR PROCEDENCIA AL CAMBIO DE DE TIPO DE SISTEMA DE RIEGO DE MICRO ASPERSIÓN A POR DE GUTEO, PARA 42 HECTÁREAS, AUTORIZADO MEDIANTE ACUERDO FOFAE-130-COTEAGRI-341-07.-1677/07, AL C. VÍCTOR HUGO CAMPOS RUIZ, EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 15 DE ENERO.

COMISIÓN TÉCNICA DE GANADERÍA

NO PRESENTA ACUERDOS

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

ACUERDO FOFAE-132 - CEDR-04-171-1782/07

SE AUTORIZA, EL CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 DEL PROGRAMA DESARROLLO RURAL. (PAPIR, PRODESCA Y PROFEMOR), DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CUADROS DE MONTO Y METAS

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCÍA Y ALIMENTACIÓN
DATOS PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL

CUADRO DE METAS Y VONTOS DEL ANEXO TÉCNICO DEL BUDGETARIA DE APOYO A LOS PRODUCTORES DE INTERIOR RURAL. PAPIR EN SU VERA. CAD DE EDUCACIÓN FEDERALIZADA DEL EJERCICIO FISCAL 2007.

UBICACIÓN	PROYECTOS	FEDERAL \$	ESTADO \$	ESTADO EN %	PROYECTOS \$	TOTAL \$
AGRICULTURA		4,245,852.50	415,026.17	9.78	1,527,068.37	8,132,946.04
GANADERÍA		152,658.95	3,481,168.31	94.82	1,585,353.35	3,063,878.21
OTRAS ACTIVIDADES		3,668,135.65	43,513,854.83	91.90	3,007,421.72	16,749,832.17
TOTAL		8,076,647.10	462,028,359.31	91.27	6,119,843.44	14,914,666.42
AGRICULTURA		8,076,647.10	462,028,359.31	91.27	6,119,843.44	14,914,666.42

UBICACIÓN	PROYECTOS	FEDERAL \$	ESTADO \$	ESTADO EN %	PROYECTOS \$	TOTAL \$
AGRICULTURA		2,237,652.28	934,448.02	41.81	309,157.04	3,172,100.30
GANADERÍA		247,311.25	653,105.36	62.67	538,856.64	805,416.61
OTRAS ACTIVIDADES		1,743,082.07	13,968,205.93	80.12	2,668,007.64	14,711,287.99
TOTAL		4,227,045.60	26,015,759.31	61.50	6,306,021.32	31,342,805.00

RESUMEN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

UBICACIÓN	PROYECTOS	FEDERAL \$	ESTADO \$	ESTADO EN %	PROYECTOS \$	TOTAL \$
AGRICULTURA		2,237,652.28	934,448.02	41.81	309,157.04	3,172,100.30
GANADERÍA		247,311.25	653,105.36	62.67	538,856.64	805,416.61
OTRAS ACTIVIDADES		1,743,082.07	13,968,205.93	80.12	2,668,007.64	14,711,287.99
TOTAL		4,227,045.60	26,015,759.31	61.50	6,306,021.32	31,342,805.00

ACTA DE LA REUNIÓN OPERATIVA NO. 132 DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS. EL CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 DEL PROGRAMA DESARROLLO RURAL. (PAPIR, PRODESCA Y PROFEMOR), DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CUADROS DE MONTO Y METAS.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Handwritten signatures and stamps.

Subsecretaría de Desarrollo Rural
 Dirección General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural
 Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) 2007
 CIERRE DE CUENTA PÚBLICA 2007

Estado: COLIMA

Reporte del mes de: ENERO

Año: 2008

COMPONENTES	Cantidad			Número de Productores Beneficiarios			Suma	
	Proyectos	UPR	Eventos	Zonas Marginadas		Zonas No Marginadas		
				De Bajos Ingresos	En Transición	De Bajos Ingresos		En Transición
1) Planificación de proyectos de desarrollo	17	520		300	50	100	0.0	
2) Puesta en marcha de proyectos de desarrollo	95	1,359		1,164	85	80	530.0	
3) Asesoría técnica y consultoría profesional para el desarrollo de actividades agropecuarias, ganaderas, silvícolas, acuícolas, pesqueras, apícolas, avícolas, pecuarias, etc.	5	30		36			1,395.0	
4) Ejecución de proyectos en zonas rurales marginadas	16	60		10			56.0	
5) Ejecución de proyectos de desarrollo de capacidades	11	2,663		2,400		230	66.0	
6) Ejecución de servicios técnicos de capacitación, asistencia técnica y otros	264						2,561.0	
7) Otros ingresos	7	056		699			600.0	
8) Promoción de Agroindustria No Tradicional			2	10			20.0	
9) Participación en la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDERUS)			3	150			180.0	
TOTAL	211.0	5,032.0	5.0	5,117.0	135.0	423.0	5,742.0	

FINANCIERO (\$) (PRODESCA 02)

COMPONENTES	Programado anual (Anexo Técnico o Adicional)		Radicado al Fideicomiso (Acumulado anual C/C)		Comprometido a la fecha (Acumulado anual)		Pagado a la fecha	
	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal
	1) Oportunidad de proyectos de desarrollo							
2) Puesta en marcha de proyectos de desarrollo					1,380,327.12	171,216.41	3,300,937.32	171,216.41
3) Asesoría técnica y consultoría profesional para el desarrollo de actividades agropecuarias, ganaderas, silvícolas, acuícolas, pesqueras, apícolas, avícolas, pecuarias, etc.					2,831,825.00	328,778.00	2,531,825.00	328,778.00
4) Ejecución de proyectos en zonas rurales marginadas					246,911.88	13,908.58	248,071.88	13,908.58
5) Ejecución de proyectos de desarrollo de capacidades					137,829.00	16,992.00	131,928.00	16,992.00
6) Ejecución de servicios técnicos de capacitación, asistencia técnica y otros					987,890.00	127,115.00	987,890.00	127,115.00
7) Promoción de Agroindustria No Tradicional					638,131.00	70,588.25	638,131.00	70,588.25
8) Participación en la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDERUS)					136,203.00	11,377.00	130,293.00	11,377.00
9) Otros ingresos					190,350.00	26,656.00	196,256.00	26,656.00
10) Promoción de Agroindustria No Tradicional					194,920.00	25,000.00	194,920.00	25,000.00
11) Participación en la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDERUS)					270,342.00	33,600.00	270,342.00	33,600.00
12) Gastos de Operación (Ítem 433)					101,622.00	12,630.00	101,622.00	12,630.00
13) Gastos de Evaluación (Ítem 1)					0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	5,634,600.00	692,000.00	5,834,600.00	692,000.00

El presente acta podrá ser consultado en el sitio web de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Colima, en el portal de Internet de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Colima, o en el sitio web de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Colima, o en el sitio web de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Colima.

Vo. Bo.

Vo. Bo.

Lugar y fecha

ING. ALFREDO LÓPEZ VALDERRAMOS
 PRESIDENTE DE LA CDR

ING. ALFREDO VERDUGO RAMÍREZ
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA CDR

ELABORÓ

COLIMA COL A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 16:00 HRS.

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES Y ORGANIZACIÓN RURAL
SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS Y ORGANIZACIÓN RURAL

Cierre de Cuenta Publica 2007
FINANCIERO
(pesos)

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2007

COMPONENTES	ZM V		ZM *		Origen del Recurso			Total
	PBI	Productores en transición	PBI	Productores en transición	Federal	Estatal	Productor	
Fortalecimiento Institucional								
Comités Distritales / Regionales	300,000				287,000.00	33,000.00		300,000.00
Comités Municipales	1,170,000.00		88,200.00		1,112,800.00	142,285.00		1,255,200.00
Consolidación Organizativa								
Organismos 1er Nivel	2,418,317.59	795,211.00	645,682.41		3,407,150.22	394,080.78	236,050	3,081,211.00
Organismos 2do y 3er nivel	734,200	150,000.00	90,000		885,460.00	58,740.00		1,180,250.00
Fomento Empresarial (hasta 10%)								
Eventos de Fortalecimiento Institucional	160,000.00				146,850.00	18,150.00		165,000.00
Eventos de Consolidación Organizativa (Interacción)								
Otros	387,000.00				251,423.83	135,576.07		397,000.00
Gastos de Operación (Hasta 4%)								
Evaluación Estatal Externa (hasta 1.5%)	100,000.00				84,131.86	13,868.15		108,000.00
TOTAL								
					6,687,800.00	842,000.00	236,050.00	7,675,850.00

1/ Registrar monto federal más estatal

FISICO




COMPONENTES	ZM		ZMA		Unidad de Medida	Productores Beneficiarios		Total
	PBI	Productores en transición	PBI	Productores en transición		ZM	ZMA	
						En Transición	PBI	En Transición
Fortalecimiento Institucional								
Comités Distritales / Regionales	2				Consejo			
Comités Municipales	9		1		Consejo			
Consolidación Organizativa								
Organismos 1er Nivel	30	12	10		Organismo	72	60	312
Organismos 2do y 3er nivel	2	2	1		Organismo	25	10	65
Fomento Empresarial								
Eventos de Fortalecimiento Institucional	1				Evento	6		6
Eventos de Consolidación Organizativa (Interacción)	13	1						
Otros	1							
TOTAL								
						800	7	507
						8		8

ACUERDO FOFAE-132 -CEDR.04-171-1783/07

SE AUTORIZA EL INFORME DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES DE 2004, 2005, 2006 Y 2007. SE ANEXA RESUMEN EJECUTIVO

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

<p>ALIANZA PARA EL CAMPO COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL UNIDAD TECNICA OPERATIVA ESTATAL</p> <p>INFORME DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN 2004 ANEXO TECNICO DEL PROGRAMA DESARROLLO RURAL 2004</p> <p>LOS INGRESOS EN LOS TRES SUBPROGRAMAS, PAPIR, PRODESCA Y PROFEMOR, ASCIENDEN A UN MONTO DE:</p> <p style="text-align: right;">\$381,166.99</p>  <p>CONTRATACION DE PERSONAL</p>	<p>HONORARIOS AL PERSONAL (AGO. 04-MAR 05)</p> <ul style="list-style-type: none"> *Sergio Enrique Garcia Sesin *Carlos Esteban Dueñas Velázquez *Claudia Isabel Lizama Guadalupe *José de Jesús Fonseca Servín <p>VIATICOS AL PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> *Traslados (Fuera del Estado) *Alimentación *Hospedaje <p>PAPELERIA Y UTILES PARA ESCRITORIO Y OFICINA</p> <ul style="list-style-type: none"> *Consumibles de cómputo *Papelería <p style="text-align: right;">TOTAL</p>	<p>\$373,439.32</p> <p>\$ 6,161.33</p> <p>\$ 2,566.34</p> <p>\$381,166.99</p>
<p>ALIANZA PARA EL CAMPO COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL UNIDAD TECNICA OPERATIVA ESTATAL</p> <p>INFORME DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN 2005 ANEXO TECNICO DEL PROGRAMA DESARROLLO RURAL 2005</p> <p>LOS INGRESOS EN LOS TRES SUBPROGRAMAS, PAPIR, PRODESCA Y PROFEMOR, ASCIENDEN A UN MONTO DE:</p> <p style="text-align: right;">\$404,637.00</p>  <p>CONTRATACION DE PERSONAL</p>	<p>HONORARIOS AL PERSONAL (ABR. 05-MAY 06)</p> <ul style="list-style-type: none"> *Sergio Enrique Garcia Sesin *Carlos Esteban Dueñas Velázquez *Claudia Isabel Lizama Guadalupe *José de Jesús Fonseca Servín *José Alfredo Hernández Ramos <p>VIATICOS AL PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> *Traslados (Fuera del Estado) *Alimentación *Hospedaje <p>PAPELERIA Y UTILES PARA ESCRITORIO Y OFICINA</p> <ul style="list-style-type: none"> *Consumibles de computo *Papelería <p style="text-align: right;">TOTAL</p>	<p>\$388,521.36</p> <p>\$ 5,818.15</p> <p>\$ 797.49</p> <p>\$404,637.00</p>
<p>ALIANZA PARA EL CAMPO COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL UNIDAD TECNICA OPERATIVA ESTATAL</p> <p>INFORME DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN 2006 ANEXO TECNICO DEL PROGRAMA DESARROLLO RURAL 2006</p> <p>LOS INGRESOS EN LOS TRES SUBPROGRAMAS, PAPIR, PRODESCA Y PROFEMOR, ASCIENDEN A UN MONTO DE:</p> <p style="text-align: right;">\$415,285.81</p>  <p>CONTRATACION DE PERSONAL</p>	<p>HONORARIOS AL PERSONAL (JUL 05-JUL 07)</p> <ul style="list-style-type: none"> *José de Jesús Fonseca Servín <p>VIATICOS AL PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> *Traslados (Fuera del Estado) *Alimentación *Hospedaje <p>PAPELERIA Y UTILES PARA ESCRITORIO Y OFICINA</p> <ul style="list-style-type: none"> *Consumibles de computo *Papelería <p>MATERIALES Y ACCES. EQ. DE COMPUTO</p> <p>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</p> <p>ALIMENTACIÓN</p> <p>MANTO VEHICULOS OFICIALES UTOF</p> <p>ADQUISICIÓN DE VEHICULOS (PARCIAL)</p> <p style="text-align: right;">TOTAL</p>	<p>\$ 135,000.00</p> <p>\$ 23,243.51</p> <p>\$ 1,416.85</p> <p>\$ 525.93</p> <p>\$ 200.00</p> <p>\$ 537.00</p> <p>\$ 2,507.00</p> <p>\$ 191,871.56</p> <p>\$ 415,285.81</p>

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

aus

—

G

21

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

ALIANZA PARA EL CAMPO COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL UNIDAD TECNICA OPERATIVA ESTATAL INFORME DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN 2007 ANEXO TECNICO DEL PROGRAMA DESARROLLO RURAL 2007 LOS INGRESOS EN LOS TRES SUBPROGRAMAS, PAPIR, PRODESCA Y PROFEMOR, ASCIENDE A UN MONTO DE:	\$923,545.00		CONTRATACION DE PERSONAL	HONORARIOS AL PERSONAL (JUL_07-ENE_08) • José de Jesús Fonseca Servín • Blanca Amalia Moreno Mesina • Guadalupe Ivette Álvarez Valencia VIATICOS AL PERSONAL • Viáticos (Fuera del Estado) • Alimentación • Hospedaje IMPUESTOS, DERECHOS Y CUOTAS MATERIALES Y ACCES. EQ. DE COMPUTO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES EQUIPO DE COMPUTO MANTENIMIENTO VEHICULOS OFICIALES UTOE ADQUISICIÓN DE VEHICULOS MATERIALES DIVERSOS HONORARIOS AL PERSONAL - PENDIENTE DE PAGO (FEBRERO-ABRIL) • José de Jesús Fonseca Servín • Blanca Amalia Moreno Mesina • Miguel Ángel Ahumada Vizcaino	\$ 287,648.59 \$ 9,168.00 \$ 6,944.00 \$ 12,165.76 \$ 10,000.00 \$ 124,200.00 \$ 15,987.68 \$ 343,442.43 \$ 8,988.54 \$ 105,00.00 TOTAL	\$ 923,545.00
---	--------------	---	--------------------------	--	---	---------------

Se realizaron 2 Auditorías a la Dirección ADMINISTRATIVA

Auditoría Específica de acuerdo al Oficio No. DA/CC-045/2007, Girado por el C.P. JOSÉ C. MORALES VILLAVICENCIO, Director de Auditoría, periodo auditado de Enero de 2005 a Julio de 2006.

Se realizó LA AUDITORÍA de Septiembre a Noviembre de 2007. Auditoría Integral de acuerdo al Oficio No. DA/CC-049/2007, Girado Por el C.P. JOSÉ C. MORALES VILLAVICENCIO, Director de Auditoría.

Periodo auditado de Enero a Diciembre de 2006.

Se realizó la auditoría de mayo a junio de 2007.

La Documentación soporte se encuentra bajo el resguardo de la Dirección Administrativa de la SEDER y está disponible de conformidad a la normatividad vigente para cualquier revisión que soliciten las autoridades correspondientes

COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD AGROALIMENTARIA.

NO PRESENTO ACUERDOS

COMISIONES DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS AGRÍCOLAS DE EJECUCIÓN NACIONAL

ACUERDO FOFAE-132-CRyS-ARROZ-07/03.-1784/07

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CON BASE EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL C. ANTONIO OCHOA ESCAMILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE ARROZ Y DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO CRY-ARROZ-2007, SE AUTORIZA QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL PROYECTO; DENOMINADO "INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA SECADORA Y BENEFICIADORA DE ARROZ EN BUENAVISTA CUAUHEMOC", SE LIBEREN AL CONSEJO ESTATAL DEL ARROZ, CUANDO ESTE PRESENTE DEBIDAMENTE NOTARIADO EL CONTRATO QUE SUSTENTE LA POSESIÓN LEGAL DEL SITIO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO MENCIONADO, ESTABLECIÉNDOSE COMO FECHA LIMITE PARA ELLO EL 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN CASO DE PROCEDER LA SOLICITUD DE ADDENDUM A LA SUBSECRETARÍA LA FECHA SE AJUSTARÁ EN LO QUE EN ELLA SE DETERMINE.

ACUERDO FOFAE-132-CRY-ARROZ-07/04.-1785/07

SE AUTORIZA A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO CRY-ARROZ-2007, SOLICITE AL COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD, QUE CON BASE A LA CLÁUSULA NOVENA DEL ANEXO ESPECÍFICO DE EJECUCIÓN Y EN LOS ANTECEDENTES SUSTENTADOS EN EL ACUERDO CRY-ARROZ-07/03, SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE UN ADDENDUM PARA AMPLIAR EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE.

ACUERDO FOFAE-132-CRY-LIMÓN-07/06.-1786/07

SE AUTORIZA LA LISTA DE PRODUCTORES PRESENTADOS POR EL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE LIMÓN, PARA RECIBIR APOYOS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DENTRO DEL PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD 2007, CUYA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS SE PRESENTA EN EL ANEXO NUM. 1 DE ESTA ACTA, ASÍ MISMO AUTORIZA A LA CRY-LIMÓN-2007, REASIGNE A NUEVOS BENEFICIARIOS EN CASO DE EXISTIR DESISTIMIENTOS.

COEPLIM

CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE LIMÓN DE COLIMA

RELACIÓN DE PRODUCTORES APOYADOS CON RECONVERSIÓN 2007 DEL ESTADO DE COLIMA

NO	NOMBRE	EJIDO/P.P.	LOCALIDAD	SUPERFICIE (HAS)	COMPETITIVIDAD AD (\$)	PRODUCTOR (\$)	TOTAL (\$)
1	MA GUADALUPE GALLARDO BARAJAS	CERRO DE ORTEGA	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
2	SERGIO LUNA VILLASEÑOR	CERRO DE ORTEGA	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
3	ISMAEL NÚÑEZ MANCILLA	CERRO DE ORTEGA	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
4	ELÍAS VÁZQUEZ JIMÉNEZ	CERRO DE ORTEGA	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
5	ENRIQUE CASTREJÓN CASTREJÓN	CERRO DE ORTEGA	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
6	CARLOS CASTREJÓN VILLAGRAN	CERRO DE ORTEGA	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
7	ADÁN CHÁVEZ RAMÍREZ	CERRO DE ORTEGA	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
8	MIGUEL ÁNGEL DÍAZ LANDÍN	CERRO DE ORTEGA	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
9	MARTÍN NAZARIT CÁRDENAS	CERRO DE ORTEGA	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
10	EMILIO SOSA DÍAZ	CERRO DE ORTEGA	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
11	BLAS RODRÍGUEZ GUZMÁN	CERRO DE ORTEGA	TECOMÁN	2.5	15,187.50	15,187.50	30,375.00
12	DAMIÁN MARTÍNEZ RAMÍREZ	CERRO DE ORTEGA	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
13	DAVID NAZARIT VALENCIA	CERRO DE ORTEGA	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
14	RAFAEL MALDONADO CASTELLANOS	CERRO DE ORTEGA	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
15	JUAN MANUEL VALLE TENE	CERRO DE ORTEGA	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

AVA

[Handwritten mark]

A

[Handwritten signature]

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

16	SALVADOR TORRES MUÑOZ	SAN MIGUEL	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
17	TERESA VARGAS OROZCO	SAN MIGUEL	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
18	VENANCIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ	SAN MIGUEL	TECOMÁN	2.5	15,187.50	15,187.50	30,375.00
19	TOMASA AGUILAR GAVIÑO	SAN MIGUEL	TECOMÁN	2.5	15,187.50	15,187.50	30,375.00
20	MARTÍN IGLESIAS CÁRDENAS	TECOMÁN	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
21	CORNELIO LÓPEZ NOVELA	TECOMÁN	TECOMÁN	3.5	21,262.50	21,262.50	42,525.00
22	ELVIRA FRANCO MENDOZA	TECOMÁN	TECOMÁN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
23	DANIEL CONTRERAS GUTIÉRREZ	TECOMÁN	TECOMÁN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
24	JOSÉ ALEJANDRO MENDOZA SÁNCHEZ	TECOMÁN	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
25	MARTÍN LARIOS RODRÍGUEZ	TECOMÁN	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
26	ALFREDO CASTAÑEDA GALLARDO	TECOMÁN	TECOMÁN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
27	CONSUELO HERNÁNDEZ CASTAÑEDA	TECOMÁN	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
28	MIGUEL NÚÑEZ MANCILLA	TECOMÁN	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
29	CLEOTILDE HERNÁNDEZ VANDO	TECOMÁN	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
30	DAVID NOVELA MENDOZA	TECOMÁN	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
31	ARTURO PEÑA ESPINOZA	TECOMÁN	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
32	CANDELARIA PRECIADO FLORES	TECOMÁN	TECOMÁN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
33	ROBERTO MENDOZA MARIA	TECOMÁN	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
34	GONZALO BARAJAS VILLALVAZO	RUIZ CORTINEZ	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
35	MARTÍN AMEZCUA PINTO	RUIZ CORTINEZ	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
36	FRANCISCO BARAJAS ARREOLA	RUIZ CORTINEZ	TECOMÁN	2.5	15,187.50	15,187.50	30,375.00
37	EDUARDO RAMÍREZ GONZÁLEZ	RUIZ CORTINEZ	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
38	JUAN CORTÉZ MORENO	RUIZ CORTINEZ	TECOMÁN	1.5	9,112.50	9,112.50	18,225.00
39	TOMAS GONZÁLEZ MÉNDEZ	RUIZ CORTINEZ	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
40	SUSANO ÁLVAREZ VERDUZCO	RUIZ CORTINEZ	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
41	JOSÉ ISRAEL AMEZCUA GARZA	RUIZ CORTINEZ	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
42	MARTÍN AMEZCUA HERNÁNDEZ	RUIZ CORTINEZ	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
43	MARGARITA RAMÍREZ TEJEDA	RUIZ CORTINEZ	TECOMÁN	2.5	15,187.50	15,187.50	30,375.00
44	HUGO ANDRÉS GONZÁLEZ AVIÑA	RUIZ CORTINEZ	TECOMÁN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
45	JOSÉ ESPÍNDOLA CERVANTES	TECOLAPA	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
46	ENRIQUE SILVA VERDUZCO	TECOLAPA	TECOMÁN	0.8	4,860.00	4,860.00	9,720.00
47	HÉCTOR DANIEL PANDURO CARBAJAL	TECOLAPA	TECOMÁN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
48	JESÚS GUDIÑO RAMÍREZ	TECOLAPA	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
49	FELIPE GRANADOS RAMOS	TECOLAPA	TECOMÁN	1.5	9,112.50	9,112.50	18,225.00
50	RAFAEL MENDOZA NOVELA	TECOLAPA	TECOMÁN	2.5	15,187.50	15,187.50	30,375.00
51	RAFAEL MENDOZA NAZARIT	TECOLAPA	TECOMÁN	2.5	15,187.50	15,187.50	30,375.00
52	HÉCTOR GARCÍA FAJARDO	TECOLAPA	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
53	DANIEL GARCÍA BARAJAS	TECOLAPA	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
54	MARIA GUADALUPE FAJARDO JIMÉNEZ	TECOLAPA	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
55	DANIEL GARCÍA FAJARDO	TECOLAPA	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
56	JOSÉ ANTONIO APARICIO ROSAS	TECOLAPA	TECOMÁN	0.8	4,860.00	4,860.00	9,720.00
57	TRINIDAD SÁNCHEZ CERVANTES	TECOLAPA	TECOMÁN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
58	HUGO CARLOS DORÍA SOLÍS	TECOLAPA	TECOMÁN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
59	JOSÉ ANTONIO NAVARRO MUÑOZ	TECOLAPA	TECOMÁN	3.4	20,655.00	20,655.00	41,310.00
60	MANUEL ÁVILA FARIAS	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
61	ÁLVARO VIRGEN OLIVERA	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAF) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

62	LUCIO CÁRDENAS MÉNDEZ	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
63	JOSÉ FARIAS VÁZQUEZ	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
64	ALFREDO BARAJAS DELGADO	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
65	ROBERTO CAMPOS REYES	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
66	MARIA TRINIDAD OCHOA LÓPEZ	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
67	ISIDRO PUENTÉ PAREDES	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
68	PEDRO MARQUEZ PACHECO	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	1.5	9,112.50	9,112.50	18,225.00
69	JUAN MANUEL OSE GUERA AGUIRRE	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
70	ALFREDO SANTILLÁN GONZÁLEZ	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
71	JUAN ÁNGEL JURADO PEÑA	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
72	ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
73	AGUSTÍN VÁZQUEZ JIMÉNEZ	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
74	FIDEL PARRA MENDOZA	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
75	EULALIA DEL VIENTO GÓMEZ	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
76	CARLOS ÁLVAREZ MORET	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
77	MARIA OSEGUERA HERNÁNDEZ	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	2.5	15,187.50	15,187.50	30,375.00
78	J. TRINIDAD PÉREZ RODRÍGUEZ	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
79	RAÚL TRUJILLO ANDRADE	COF. DE MORELOS	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
80	ENRIQUE FUENTES JIMÉNEZ	CALERAS	TECOMÁN	2.5	15,187.50	15,187.50	30,375.00
81	ELEAZAR PÉREZ CARRANZA	CALERAS	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
82	MA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOZA	CALERAS	TECOMÁN	3.5	21,262.50	21,262.50	42,525.00
83	ÁNGEL RAMÍREZ AGUILAR	CALERAS	TECOMÁN	1.5	9,112.50	9,112.50	18,225.00
84	MA CRUZ BRIZUELA	CALERAS	TECOMÁN	2.5	15,187.50	15,187.50	30,375.00
85	JOSÉ LÓPEZ MÉNDEZ	LAG. DE ALCUZHUE	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
86	FLORENTINO RAMOS QUIROZ	LAG. DE ALCUZHUE	TECOMÁN	1.5	9,112.50	9,112.50	18,225.00
87	FELIPE MENDOZA GUERRERO	LAG. DE ALCUZHUE	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
88	JOSÉ FRUTOS ÁVALOS	LAG. DE ALCUZHUE	TECOMÁN	0.5	3,037.50	3,037.50	6,075.00
89	GERARDO SÁNCHEZ DE LA TORRE	LAG. DE ALCUZHUE	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
90	MÁXIMO RUBÉN GALLEGOS GÓMEZ	LAG. DE ALCUZHUE	TECOMÁN	0.8	4,860.00	4,860.00	9,720.00
91	MIGUEL RUIZ	LAG. DE ALCUZHUE	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
92	J. GUADALUPE GUTIÉRREZ CISNEROS	EL ROSARIO	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
93	MARIA GUADALUPE PÉREZ MEDRANO	EL ROSARIO	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
94	JOSÉ SANDOVAL GONZÁLEZ	EL ROSARIO	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
95	HELIODORO GUTIÉRREZ CISNEROS	EL ROSARIO	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
96	JESÚS REYES CORTAZAR	EL ROSARIO	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
97	FELICIANO ANGULO ORTIZ	EL ROSARIO	TECOMÁN	1.5	9,112.50	9,112.50	18,225.00
98	JOSÉ FLORENCIO ORTIZ VELAZQUEZ	EL ROSARIO	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
99	EQUIGES BARAJAS GUILLEN	MONTECRISTO	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
100	MARTHA LARIOS LLAMAS	MONTECRISTO	TECOMÁN	1.5	9,112.50	9,112.50	18,225.00
101	BALDOMERO ROMERO HERNÁNDEZ	MONTECRISTO	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
102	HIGINIO RODRÍGUEZ GRANADOS	MONTECRISTO	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
103	ÁNGEL GRANADOS ESPINOZA	MONTECRISTO	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
104	ALEJANDRO ANDRADE CISNEROS	MONTECRISTO	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
105	CARMEN ESTRADA VÁZQUEZ	MONTECRISTO	TECOMÁN	1.7	10,327.50	10,327.50	20,655.00
106	RODRIGO OCTAVIO CHÁVEZ RÍOS	MADRID	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

CVA

OK a [Signature]

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

107	FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ ESPINOZA	NORIEGA PIZANO	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
108	MARTÍN MARTÍNEZ FLORES	NORIEGA PIZANO	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
109	SANDRA LUZ TORRES HUERTA	NORIEGA PIZANO	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
110	MANUEL GUTIÉRREZ MONTAÑO	NORIEGA PIZANO	TECOMÁN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
111	JORGE FARIAS VERDUZCO	COF. DE HIDALGO	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
112	PEDRO RUELAS RODRIGUEZ	COF. DE HIDALGO	TECOMÁN	1.5	9,112.50	9,112.50	18,225.00
113	SERGIO DÍAZ GONZÁLEZ	COF. DE HIDALGO	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
114	ABEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	COF. DE HIDALGO	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
115	SENAIDA PARRA VALDIVIA	CHANCHOPA	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
116	HELADIO ZAMORA GARCÍA	CHANCHOPA	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
117	RAÚL ACEVEDO CAZARES	CHANCHOPA	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
118	TIBURCIO ZAMORA GARCÍA	CHANCHOPA	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
119	J. GUADALUPE AGUIRRE FIGUEROA	SANTIAGO	TECOMÁN	2.5	15,187.50	15,187.50	30,375.00
120	IGNACIO SÁNCHEZ PATILA	SANTIAGO	TECOMÁN	1.5	9,112.50	9,112.50	18,225.00
121	ARTURO DE LA CRUZ MESINA	INDEPENDENCIA	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
122	JORGE ALONSO REYES MARTÍNEZ	INDEPENDENCIA	TECOMÁN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
123	FRANCISCO RÍOS MARTÍNEZ	VIC. GUERRERO	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
124	RUBÉN BUENOSTRO LUPIAN	VIC. GUERRERO	TECOMÁN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
125	JUAN RUELAS RAMÍREZ	ZINACAMILÁN	IXTLAHUACÁN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
126	FRANCISCO LLERENAS RAMÍREZ	BAR. DEL REBOSO	IXTLAHUACÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
127	GENARO BARAJAS CORTEZ	P.P.	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
128	MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
129	PATRICIO ÁVALOS HERNÁNDEZ	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
130	ADOLFO JAVIER ÁVALOS VERDUGO	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
131	CHRISTIAN CASTILLO FLORES	P.P.	TECOMÁN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
132	MARCO AURELIO IBÁÑEZ CERVANTES	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
133	RUBÉN PONCE ÁVALOS	P.P.	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
134	ADRIANA DEL CARMEN CÁRDENAS CÁRDENAS	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
135	MARÍA DEL CARMEN CÁRDENAS BLANCO	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
136	FAUSTINO VILLANUEVA FUENTES	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
137	MARÍA DE LA LUZ GARCÍA ZEPEDA	P.P.	TECOMÁN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
138	GUILLERMO ANTONIO RAMOS FUENTES	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
139	ALFREDO RAMÍREZ AL CAZAR	P.P.	TECOMÁN	3.5	21,262.50	21,262.50	42,525.00
140	SALVADOR CHÁVEZ CASTILLO	P.P.	TECOMÁN	4.5	27,337.50	27,337.50	54,675.00
141	JOSÉ ARAMBULA TORRES	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
142	JESÚS CHÁVEZ CASTILLO	P.P.	TECOMÁN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
143	MARÍA CANDELARIA FLORES TORRES	P.P.	TECOMÁN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
144	ESTEBAN SOLANO OLMOS	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
145	RAFAEL SOLANO OLMOS	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
146	JOSÉ JUSTO RAMOS FUENTES	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
147	JUAN CAZAREZ GARCÍA	P.P.	TECOMÁN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
148	ROSARIO CERVANTES GÓMEZ	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
149	YOLANDA CANDELARIA CONTRERAS MORENO	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
150	JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
151	JAVIER MORENO CONTRERAS	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPPECUARIO DEL ESTADO DE COJIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

152	SIGIFREDO GUDIÑO OCHOA	P.P.	TECOMÁN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
153	DANIEL FERNANDO GUDIÑO OCHOA	P.P.	TECOMÁN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
154	ANAMMELEK SOTO SOLTERO	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
155	MÓNICA SOTO SOLTERO	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
156	JOSÉ LUÍS CARRASCO JUÁREZ	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
157	MARCO ANTONIO PARRÁ GUTIÉRREZ	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
158	ERNESTO RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	P.P.	TECOMÁN	4.5	27,337.50	27,337.50	54,675.00
159	JOSÉ PABLO HÉCTOR BALLEZA SÁNCHEZ	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
160	JOSÉ JOEL GARIBAY MORENO	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
161	MANUEL GARIBAY MORENO	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
162	ANTONIO CHÁVEZ CASTILLO	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
163	SALVADOR GUTIÉRREZ CARRILLO	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
164	SALVADOR GUTIÉRREZ MACIEL	P.P.	TECOMÁN	1.5	9,112.50	9,112.50	18,225.00
165	JULIO CESAR GUTIÉRREZ MACIEL	P.P.	TECOMÁN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
166	MARTÍN ALCANTAR CERVANTES	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
167	JOSÉ LUÍS NOVELA CRUZ	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
168	GRISelda MONTES RIVERA	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
169	MARÍA DEL CARMEN MONTES RIVERA	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
170	JESÚS GÓMEZ TERRONES	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
171	LUÍS JORGE CONTLA RAMÍREZ	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
172	RAMÓN MORENO CAMACHO	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
173	GONZALO CASTAÑEDA BAZAVILVAZO	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
174	JOSÉ GUDIÑO NOVOA	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
175	MARÍA GUADALUPE MÉNDEZ OSEGUERA	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
176	JUAN JOSÉ SALAZAR SILVA	P.P.	TECOMÁN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
177	YORELEY PLASCENCIA PIÑA	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
178	YORELEY MORENO PLASCENCIA	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
179	VÍCTOR RAMÍREZ BERNAL	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
180	LEONOR ARGALUZA MENDOZA	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
181	ESTEBAN SOLANO SÁNCHEZ	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
182	RICARDO SÁNCHEZ GÓMEZ	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
183	SERGIO GARCÍA SESIN	P.P.	TECOMÁN	5.0	30,375.00	30,375.00	60,750.00
184	JOSÉ GUTIÉRREZ OLIVERA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
185	MAXIMILIANO TORRES CONTRERAS	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
186	FRANCISCO MARTÍNEZ MATA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
187	JUAN MEDINA MESINA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
188	MA. GUADALUPE LLAMAS RAMOS	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
189	JORGÉ RAMOS MADRIGAL	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
190	BENJAMÍN MÉNDEZ GONZÁLEZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
191	ÁNGELA GARCÍA VERDUZCO	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
192	RAMIRO SÁNCHEZ HUESO	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
193	JOSÉ MARIA CHÁVEZ PIMENTEL	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
194	DAVID FLORES MAGAÑA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
195	PEDRO ÁLVAREZ GONZÁLEZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	0.50	3,037.50	3,037.50	6,075.00
196	RIGOBERTO PÉREZ MARQUEZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
197	VICENTE RAMÍREZ DÍAZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be "CUG" and other scribbles.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAF) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

198	MARINA CÁRDENAS SANDOVAL	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
199	ELÍAS ZAMBRANO MAGAÑA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
200	CLARA MANZO GARCÍA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
201	JOSÉ RAMÍREZ DÍAZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
202	ELPÍDIA OCHOA MONTAÑO	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
203	JESÚS TEJEDA ESTRADA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
204	SERGIO REYNAGA LÓPEZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
205	RAMIRO GUERRERO TORRES	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
206	FELICITAS BARRAGÁN PÉREZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
207	EDITH ALEJANDRA ACEVEDO ZARAGOZA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	3.00	18,225.00	18,225.00	36,450.00
208	VALENTÍN PADILLA ARECHIGA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
209	MA. GUADALUPE CAPRISTO MEDINA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
210	ARNOLDO ÁLVAREZ FARIAS	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
211	FLORENCIA SOLÓRZANO MELLADO	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
212	MANUEL JESÚS MENDOZA VERDUZCO	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
213	MIGUEL GIORGE CHÁVEZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
214	GILDARDO MAGAÑA ALCÁRAZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
215	RAMÓN AGUILAR VIRGEN	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
216	TERESA CHÁVEZ DELGADO	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
217	AURELIO OSORIO PADILLA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
218	JOSÉ LUÍS ACEVEDO ZARAGOZA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
219	FERNANDO ÁVALOS CUELLAR	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
220	GABRIEL MEDINA MESINA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
221	PEDRO FUENTES LÓPEZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
222	ISIDRO QUIROZ PICASO	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
223	J. GPE. CERVANTES PIMENTEL	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	3.00	18,225.00	18,225.00	36,450.00
224	CELIA TORRES HERRERA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
225	RAFAEL AVIÑA ALCALÁ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
226	RAMÓN LÓPEZ NEGRETE	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	3.00	18,225.00	18,225.00	36,450.00
227	MA. DE LOS A. VILLALVAZO MEDINA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
228	ÁNGELA NEGRETE ÁVALOS	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
229	JUAN DIEGO VILLALOBOS ÁVALOS	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
230	M. LEONOR RUIZ RAMOS	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.50	15,187.50	15,187.50	30,375.00
231	SALVADOR MENDOZA FARIAS	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
232	JOSÉ NEGRETE SÁNCHEZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	4.00	24,300.00	24,300.00	48,600.00
233	J. JESÚS CORONA PERALTA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
234	ARNOLDO RODRÍGUEZ GUZMÁN	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
235	JOSÉ MA. MEDINA GUTIÉRREZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
236	CESAR DAVID CASTELLANOS RODRÍGUEZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	3.50	21,262.50	21,262.50	42,525.00
237	BERNARDO ÁVALOS PINTO	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
238	J. GPE. CALVILLO VERDUZCO	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
239	NATIVIDAD MENDOZA QUIROZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
240	SANTIAGO PÉREZ LÓPEZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
241	JOSÉ RODRÍGUEZ ROSAS	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
242	EVELIA MORAN MORA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
243	ALFONSO CONTRERAS SÁNCHEZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

244	TEODORO GUTIÉRREZ OLIVERA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
245	ÁNGEL RAMOS MADRIGAL	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
246	ERNESTO BARAJAS OCÓN	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
247	CARMEN CHÁVEZ SALVATIERRA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
248	JESÚS EUDAVE MÉNDEZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
249	PABLO GUERRERO NAVA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
250	ESTEFANA VALDOVINOS CABELLOS	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
251	IGNACIO LUEVANOS GARCÍA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
252	RAMÓN RUIZ CAPRISTO	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
253	PABLO MARIO CAMACHO VÁZQUEZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.50	15,187.50	15,187.50	30,375.00
254	MARTÍN FLORES CHAVARIN	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	3.00	18,225.00	18,225.00	36,450.00
255	EUSEBIO MUNGUÍA ALCARAZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
256	LIDIA LLAMAS PAREDES	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
257	ESPERANZA ALCARAZ ALCARAZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	4.00	24,300.00	24,300.00	48,600.00
258	ALFREDO DÍAZ LAZARIT	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
259	JESÚS QUIROZ LARA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	3.00	18,225.00	18,225.00	36,450.00
260	JOEL DE LA MORA LANDÍN	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
261	AGRIPINA LANDÍN DE LA MORA	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
262	MERCEDES GOVEA DÍAZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	3.00	18,225.00	18,225.00	36,450.00
263	RAFAEL GALVÁN CHÁVEZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
264	PEDRO ACUIRRE FERNÁNDEZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
265	ESTHER MORAL ES MONTES	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
266	HUGO BARRETO LÓPEZ	COF. DE JUÁREZ	ARMERÍA	3.5	21,262.50	21,262.50	42,525.00
267	JULIÁN RODRIGUEZ DUARTE	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	2.50	15,187.50	15,187.50	30,375.00
268	AGUSTÍN BETANCURT MORENO	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	5.50	33,412.50	33,412.50	66,825.00
269	JESÚS DE LA MORA LANDÍN	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
270	URIEL GALVÁN ROMERO	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
271	RAMÓN MENDOZA TORRES	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
272	CANDELARIO SOLORIO GONZÁLEZ	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	2.50	15,187.50	15,187.50	30,375.00
273	REMIGIO DE LA MORA RAMÍREZ	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	2.50	15,187.50	15,187.50	30,375.00
274	HUMBERTO RODRIGUEZ OCHOA	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
275	JESÚS RIVAS LÓPEZ	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
276	HÉCTOR LÓPEZ	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	0.50	3,037.50	3,037.50	6,075.00
277	ÁNGEL DE LA MORA DE LA MORA	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
278	ARNOLDO GALVÁN OCHOA	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	5.00	30,375.00	30,375.00	60,750.00
279	BARTOLO GALVÁN DE LA MORA	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	5.00	30,375.00	30,375.00	60,750.00
280	JESÚS GALVÁN BARRAGÁN	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	6.50	39,487.50	39,487.50	78,975.00
281	ROBLERTO RIVAS TORRES	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
282	SÁNDRA PATRICIA ARIAS MADRIGAL	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	3.00	18,225.00	18,225.00	36,450.00
283	PLACIDO ROJAS PIZANO	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	2.50	15,187.50	15,187.50	30,375.00
284	FRUCTUOSO CHÁVEZ CONTRERAS	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
285	GABRIEL DE LA MORA RODRIGUEZ	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	2.50	15,187.50	15,187.50	30,375.00
286	IGNACIO ALCARAZ MENDOZA	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
287	LÓRENZO SANDOVAL SAUCEDO	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
288	ALFREDO CRUZ AGUILAR	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
289	PABLO MENDOZA GUIZAR	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
290	FRANCISCA ROMERO BONILLA	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

291	SALVADOR RODRÍGUEZ MELLADO	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
292	PEDRO RODRÍGUEZ GUIZAR	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	2.50	15,187.50	15,187.50	30,375.00
293	ABEL ALCARAZ ALCARAZ	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	3.00	18,225.00	18,225.00	36,450.00
294	JAVIER VALLE MENDOZA	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	2.50	15,187.50	15,187.50	30,375.00
295	EPIFANIO FARIAS FIGUEROA	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
296	IGNACIO FLORES VARGAS	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
297	GABRIEL VERDUZCO VÁZQUEZ	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
298	J. JESÚS REYEZ RAMOS	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
299	ALFREDO DE LA MORA RAMÍREZ	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
300	AGRIPINA LANDÍN DE LA MORA	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
301	JOSÉ SANDOVAL SAUCEDO	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
302	MAXIMILIANO SOLORIO GONZÁLEZ	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	2.50	15,187.50	15,187.50	30,375.00
303	FRANCISCO FARIAS FIGUEROA	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
304	ARTURO MUÑOZ VALDOVINOS	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
305	JOSÉ DE LA MORA RAMÍREZ	R. DE LÓPEZ	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
306	ROGELIO PINTO AGUILAR	CUYUTLÁN	ARMERÍA	3.00	18,225.00	18,225.00	36,450.00
307	FRANCISCO JAVIER CAMACHO	CUYUTLÁN	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
308	J. FÉLIX GUTIÉRREZ SILVA	CUYUTLÁN	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
309	JUSTO VALDOVINOS MUNGUÍA	CUYUTLÁN	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
310	MARÍA DOLORES CÓRDOVA OROZCO	CUYUTLÁN	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
311	JUAN MANUEL CHÁVEZ CARRILLO	CUYUTLÁN	ARMERÍA	3.00	18,225.00	18,225.00	36,450.00
312	BONIFACIO RAMÍREZ DELGADO	CUYUTLÁN	ARMERÍA	2.50	15,187.50	15,187.50	30,375.00
313	MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ SANTIAGO	CUYUTLÁN	ARMERÍA	2.50	15,187.50	15,187.50	30,375.00
314	JACINTO HEREDIA CARIBO	CUYUTLÁN	ARMERÍA	2.50	15,187.50	15,187.50	30,375.00
315	PABLO GUERRERO VARGAS	CUYUTLÁN	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
316	ALBERTO SÁNCHEZ VIDRIO	EL PELILLO	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
317	M ^o . GUADALUPE AGUIRRE VELAZQUEZ	EL PELILLO	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
318	RAFAEL GARCÍA LEYVA	EL PELILLO	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
319	CELIA ÁVALOS ARROYO	EL PELILLO	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
320	JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ	EL PELILLO	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
321	MARTÍN COBIÁN CERVANTES	EL PELILLO	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
322	VIDAL FARIAS REYNOSO	INDEPENDENCIA	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
323	LEOPOLDO CARABALLO S RUELAS	INDEPENDENCIA	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
324	RUBÉN FARIAS MONTES DE OCA	INDEPENDENCIA	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
325	SALVADOR CAZARES GARCÍA	INDEPENDENCIA	ARMERÍA	5.00	30,375.00	30,375.00	60,750.00
326	ROBERTO CÁRDENAS RÍOS	INDEPENDENCIA	ARMERÍA	3.00	18,225.00	18,225.00	36,450.00
327	VICENTE HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS	INDEPENDENCIA	ARMERÍA	1.50	9,112.50	9,112.50	18,225.00
328	JAVIER MÉNDEZ	PERIQUILLOS	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
329	RAFAEL CHÁVEZ DELGADO	PERIQUILLOS	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
330	FLORA PADILLA RICO	PERIQUILLOS	ARMERÍA	3.00	18,225.00	18,225.00	36,450.00
331	JUAN SÁNCHEZ HUESO	PERIQUILLOS	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
332	JOSÉ MANUEL SOLÓRZANO CORONA	ARMERÍA	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
333	LUÍS MAGAÑA HERNÁNDEZ	ARMERÍA	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
334	FEDERICO MEDINA BENITES	ARMERÍA	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
335	BACILIA CORONA PAZ	ARMERÍA	ARMERÍA	2.00	12,150.00	12,150.00	24,300.00
336	JOSÉ CRUZ FARIAS SOLANO	FEDERAL	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CVA

→

→

U

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

337	GILBERTO RÍOS SOTELO	CAMPANARIO	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
338	RAFAEL ARAUZA OROZCO	CAMPANARIO	ARMERÍA	1.00	6,075.00	6,075.00	12,150.00
339	J. SOCORRO REYNA VALDEZ	V. CARRANZA	MANZANILLO	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
340	OSCAR OSWALDO VILLA GALVÁN	V. CARRANZA	MANZANILLO	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
341	UAIM	V. CARRANZA	MANZANILLO	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
342	JOSÉ TRUJILLO CASTAÑEDA	V. CARRANZA	MANZANILLO	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
343	SALVADOR ASUNCIÓN BRAMBILA V.	V. CARRANZA	MANZANILLO	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
344	ÁNGEL MAGAÑA JUÁREZ	V. CARRANZA	MANZANILLO	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
345	ANTONIO SÁNCHEZ VENTURA	V. CARRANZA	MANZANILLO	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
346	NICOLÁS BALTAZAR RAMÍREZ	V. CARRANZA	MANZANILLO	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
347	RAMÓN SALAS HUERTA	V. CARRANZA	MANZANILLO	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
348	EDUARDO SÁNCHEZ VENTURA	V. CARRANZA	MANZANILLO	1.5	9,112.50	9,112.50	18,225.00
349	LEONARDO VIVIAN	V. CARRANZA	MANZANILLO	1.5	9,112.50	9,112.50	18,225.00
350	SALVADOR REYNA VALDEZ	SANTA RITA	MANZANILLO	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
351	BENITO CASTILLO CERVANTES	SANTA RITA	MANZANILLO	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
352	ARIEL NÚÑEZ GARCÍA	EL COLOMO	MANZANILLO	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
353	PEDRO NÚÑEZ GARCÍA	EL COLOMO	MANZANILLO	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
354	JORGE VIZCAINO ROSALES	EL COLOMO	MANZANILLO	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
355	MARTÍN DE LA CRUZ GÓMEZ	EL COLOMO	MANZANILLO	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
356	MARÍA DE GEBOS CÁRDENAS GONZALEZ	EL COLOMO	MANZANILLO	1.5	9,112.50	9,112.50	18,225.00
357	MOISÉS MESA GARCÍA	EL CHARCO	MANZANILLO	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
358	JOSÉ ESPARZA ALCOCER	EL CHARCO	MANZANILLO	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
359	ROSALÍO VELAZQUEZ CONTRERAS	EL CHARCO	MANZANILLO	1.5	9,112.50	9,112.50	18,225.00
360	GONZALO VELAZQUEZ MENDOZA	EL CHARCO	MANZANILLO	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
361	ROGELIO C. TORRES VALLE	EL CHARCO	MANZANILLO	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
362	SILVERIO MONROY	PEDRO NÚÑEZ	MANZANILLO	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
363	PORFIRIO NARANJO	SANTIAGO	MANZANILLO	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
364	MARGARITO TOVAR LAUREL	CAMPOS	MANZANILLO	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
365	NEPOMUSENO SALVADOR MONTES FARIAS	LAS JUNTAS	MANZANILLO	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
366	ALMA DELIA BEJARANO SANDOVAL		MANZANILLO	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
367	LUICIO HUESO QUIJÓNEZ		MANZANILLO	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
368	RAFAEL SÁNCHEZ SORIA		MANZANILLO	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
369	PEDRO PIZANO BERBIN	COQUIMATLAN	COQUIMATLAN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
370	DOLORES LÓPEZ CEBALLOS	COQUIMATLAN	COQUIMATLAN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
371	RAFAEL A. PÉREZ RAMÍREZ	COQUIMATLAN	COQUIMATLAN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
372	RAFAEL PÉREZ GEORGE	COQUIMATLAN	COQUIMATLAN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
373	PABLO BRISUELA GARCÍA	COQUIMATLAN	COQUIMATLAN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
374	JUAN MÉNDEZ VELAZQUEZ	COQUIMATLAN	COQUIMATLAN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
375	ROBERTO ÁNGULO PINEDA	EL RANCHITO	COQUIMATLAN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
376	TRANQUILINO CARRILLO AGUILAR	EL RANCHITO	COQUIMATLAN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
377	ARMANDO ZAMORA CRUZ	EL RANCHITO	COQUIMATLAN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
378	ERASMO GARCÍA GONZÁLEZ	EL RANCHITO	COQUIMATLAN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
379	RAFAEL CAZARÉZ RODRÍGUEZ	EL RANCHITO	COQUIMATLAN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
380	FEDERICO DÍAZ CABRERA	PUEBLO JUÁREZ	COQUIMATLAN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
381	RAÚL CARRILLO MURILLO	PUEBLO JUÁREZ	COQUIMATLAN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
382	J. JESÚS DÍAZ RUIZ	PUEBLO JUÁREZ	COQUIMATLAN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
383	AGAPITO DUARTE ESPINOZA	LA ESPERANZA	COQUIMATLAN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CUA

Handwritten signatures and initials.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

384	MANUEL CALLEROS ANGUIANO	LA ESPERANZA	COQUIMATLAN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
385	ISIDRO ÁLVAREZ	JALA	COQUIMATLAN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
386	ENRIQUE MORENTIN CABELLOS	P.P.	COQUIMATLAN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
387	ALAN MORENTIN CABELLOS	P.P.	COQUIMATLAN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
388	MA. TERESA RUEDA RAMÍREZ	P.P.	COQUIMATLAN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
389	MA. DEL CARMEN RAMÍREZ BARRERA	P.P.	COQUIMATLAN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
390	RENE DÍAZ BERUMEN	PUEBLO JUÁREZ	COQUIMATLAN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
391	J. GUADALUPE CORTEZ	ACATITÁN	COQUIMATLAN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
392	SAMUEL ARAIZA TOSCANO	PUEBLO JUÁREZ	COQUIMATLAN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
393	JESÚS MONTES LEÓN	PUEBLO JUÁREZ	COQUIMATLAN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
394	TOMAS RUELAS ALCALÁ	PUEBLO JUÁREZ	COQUIMATLAN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
395	J. JESÚS MUÑOZ RUELAS	PUEBLO JUÁREZ	COQUIMATLAN	3.0	18,225.00	18,225.00	36,450.00
396	ALFREDO DÍAZ ESPINOZA		COQUIMATLAN	2.0	12,150.00	12,150.00	24,300.00
397	GILDARDO TOSCANO GONZÁLEZ		COQUIMATLAN	1.0	6,075.00	6,075.00	12,150.00
398	JUAN ÁVILA ÁVILA	P.P.	COQUIMATLAN	4.0	24,300.00	24,300.00	48,600.00
				1015.0	6,166,125.00	6,166,125.00	2,332,250.00

ACUERDO FOFAE-132-CRyS-LIMÓN-07/07.-1787/07

SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN DE LA SEGUNDA MINISTRACIÓN FINANCIERA DE RECURSOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD 2007, EN LOS CONCEPTOS DE EQUIPAMIENTO POSTCOSECHA POR UN MONTO DE \$1'779,305.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.), A FAVOR DEL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE LIMÓN EN COLIMA, REPRESENTADO POR EL T. A. SERGIO DÍAZ GONZÁLEZ, PARA EJERCERLOS CON BASE EN EL PROYECTO AUTORIZADO.

ACUERDO FOFAE-132-CRyS-LIMÓN-07/08.-1788/07

SE AUTORIZA LA ADECUACIÓN AL ANEXO TÉCNICO DE COMPETITIVIDAD 2007, YA QUE POR ERROR LA APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LOS PRODUCTORES SE PLASMÓ POR UN MONTO DE \$16'807,520.00 (DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), DEBIENDO SER POR UN MONTO DE \$11'962,001.00 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL UN PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO FOFAE-132-CRyS-MANGO-07/06.-1789/07

SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN DEL 50% RESTANTE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES, CORRESPONDIENTES A LA CANTIDAD DE \$ 2'364,936.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), A FAVOR DEL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE MANGO, REPRESENTADO POR EL ING. TOMAS PAULÍN NAVA, CON EL FIN DE PODER IMPORTAR LA MAQUINARIA DE EQUIPAMIENTO POSTCOSECHA, PARA EL PROYECTO "INDUSTRIALIZACIÓN DE MANGO PARA LA PRODUCCIÓN DE PULPA".

ACUERDO FOFAE-132-CRyS-COCO-07/06.-1790/07

SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN DE LA SEGUNDA MINISTRACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS FEDERALES, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD 2007, EN LOS CONCEPTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTOS POSTCOSECHA POR UN MONTO DE \$ 735,424.00 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PROYECTO "PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COCO RALLADO DESHIDRATADO" Y \$ 1,581,007.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SIETE PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PROYECTO "INDUSTRIALIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE COCO DESHIDRATADO, LECHE Y CREMA DE COCO", A FAVOR DEL CONSEJO ESTATAL DE

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

PRODUCTORES DE PALMA DE COCO EN COLIMA, REPRESENTADO POR EL T. A. MAURICIO BARRETO PERALTA, PARA EJERCERLOS CON BASE EN LOS PROYECTOS AUTORIZADOS.

ACUERDO FOFAE-132-CRyS-COCO-07/07.-1791/07

SE AUTORIZA LA ADECUACIÓN A LA APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LOS PRODUCTORES, EN EL PROYECTO "INDUSTRIALIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE COCO DESHIDRATADO, LECHE Y CREMA DE COCO", YA QUE POR ERROR SE ESTABLECIÓ EN EL ANEXO TÉCNICO 2007, UN MONTO DE \$1'358,200.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DEBIENDO SER POR UN MONTO ECONÓMICO DE \$ 3'339,496.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO FOFAE-132-CRyS-PAPAYA-07/06.-1792/07

SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN DE LA SEGUNDA MINISTRACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS FEDERALES, DEL PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD 2007, EN LOS CONCEPTOS DE INFRAESTRUCTURA POSTCOSECHA POR UN MONTO DE \$ 524,777.00 (QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) Y EQUIPAMIENTO POSTCOSECHA POR UN MONTO DE \$ 140,741.00 (CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), DEL PROYECTO; CONSTRUCCIÓN DE EMPAQUES CERTIFICADOS DE PAPAYA EN COLIMA, A FAVOR DEL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE PAPAYA EN COLIMA, REPRESENTADO POR EL MVZ. NAZARIO RODRÍGUEZ GUERRA, PARA EJERCERLOS EN BASE AL PROYECTO AUTORIZADO.

ACUERDO FOFAE-132-CRyS-PAPAYA-07/07.-1793/07

SE AUTORIZA LA ADECUACIÓN A LA APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LOS PRODUCTORES, EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE EMPAQUES CERTIFICADOS DE PAPAYA EN COLIMA", YA QUE POR ERROR SE ESTABLECIÓ EN EL ANEXO TÉCNICO 2007, UN MONTO DE \$1'306,300.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DEBIENDO SER POR UN MONTO ECONÓMICO DE \$1'358,200.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO FOFAE-132-CRyS-PLÁTANO-07/06.-1794/07

SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN DE LA SEGUNDA MINISTRACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS FEDERALES, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD 2007, EN LOS CONCEPTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO POSTCOSECHA POR UN MONTO DE \$ 3'430,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), A FAVOR DEL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE PLÁTANO EN COLIMA, REPRESENTADO POR EL T. A. P. FRANCISCO HUESO ALCARAZ, PARA EJERCERLOS CON BASE EN EL PROYECTO AUTORIZADO.

ACUERDO FOFAE-132-CRyS-PLÁTANO-07/07-1795/07

SE AUTORIZA LA ADECUACIÓN A LA APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LOS PRODUCTORES, YA QUE POR ERROR SE ESTABLECIÓ EN EL ANEXO TÉCNICO 2007 UN MONTO DE \$ 3'995,439.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), DEBIENDO SER POR UN MONTO ECONÓMICO DE \$ 6'860,000.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO FOFAE-132-CRyS-PRONAR-1/2007/01-1796/07

ESTE COMITÉ SE DA POR ENTERADO Y VALIDA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ACUACULTURA RURAL 2007, EN SU MODALIDAD DE EJECUCIÓN NACIONAL. EL CUAL QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRESIDENTE CARLOS SALAZAR PRECIADO

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CVA

SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO
SUPLENTE
VOCALES

PEDRO FIGUEROA FUENTES
DR. SALVADOR BECERRA RODRÍGUEZ
LIC. SUSANA MUNGARAY LAGARDA
ING. JOSÉ VÁZQUEZ GONZAGA
LIC. ELENA THELINA CÁRDENAS ZERMEÑO

ACUERDO FOFAE-132-CRys-PRONAR-1/2007/02 -3/2008/01 Y 3/2008/02-1797/07

SE AUTORIZA LIBERAR HASTA LA CANTIDAD DE \$970,000.00 (NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DEL PROGRAMA NACIONAL DE ACUACULTURA RURAL 2007 EJECUCIÓN NACIONAL, PARA APOYAR A 3 PRODUCTORES CONFORME A LO SIGUIENTE:

Folio	Solicitante	Localidad	Conceptos	Apoyo Autorizado	Origen de los recursos
PRONAR EN 2007/01	José Ricardo Cernas Lugo. RYCMAR SC DE RL	Campos, Manzanillo.	Infraestructura, Equipamiento	322,401.42	• PRONAR 2007, EJECUCIÓN NACIONAL
PRONAR EN 2007/02	J. Antonio Espinoza Hernández. GRANJA PALOCAHUITE.	Tecomán.	Infraestructura, Equipamiento, Insumos, Estudios	197,598.00	• PRONAR 2007, EJECUCIÓN NACIONAL
PRONAR EN 2007/03	José Luis Partida Sánchez. ALTA TECNOLOGIA ACUÍCOLA DE COLIMA S.A. DE C.V.	El Colomo, Manzanillo	Equipamiento, Estudios, Insumos, Infraestructura	450,000.58	• PRONAR 2007, EJECUCIÓN NACIONAL
TOTAL				970,000.00	

COMISIÓN ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

NO PRESENTÓ ACUERDOS

COMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN

ACUERDO FOFAE-132-CTEE/RO01/001/08-1798/07

SE AUTORIZA LA REINSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DE LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2007 Y DE LOS FEDERALIZADOS 2008.

ACUERDO FOFAE-132-CTEE/RO01/002/08-1799/07

SE RATIFICA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

Cargo en el CTEE.	Titulares	Suplentes
Presidente	Dr. Salvador Becerra Rodríguez	Ing. Jorge M. Alarcón Barragán
Secretario Técnico	Ing. Oscar Arredondo Gómez	Ing. Humberto Bueno Trujillo
Vocal Titular	Lic. Gerardo Hernández Cervantes	Ing. Martín Guardado P.
Vocal Titular	Lic. Lino Romero Velasco	Ing. Héctor Peña Luna
Vocal Titular	Antonio Ochoa Escamilla	Dr. Álvaro Ahumada Medina
Vocal Académico	MVZ. Ricardo Guzmán Segura	MVZ. Jaime Martínez Castro,
Vocal Académico	Lic. José de Jesús Lomeli Peña	
Vocal Titular	C. Mauricio Barreto Peralta,	Ing. Flavio Zapata Piña

ACUERDO FOFAE-132-CTEE/RO01/003/08-1800/07

SE RATIFICA EL INICIO FORMAL DE LOS TRABAJOS DE EVALUACIÓN 2008, PARA EVALUAR LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2007 Y LOS PROGRAMAS FEDERALIZADOS DE LA SAGARPA.

ACUERDO FOFAE-132-CTEE/RO01/004/08-1801/07

SE RATIFICA EL REGLAMENTO DEL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN VIGENTE.

ACUERDO FOFAE-132-CTEE/RO01/005/08-1802/07

SE RATIFICA AL C. ING. GERARDO OLAVARRÍA CRUZ COMO COORDINADOR DEL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ALIANZA PARA EL CAMPO 2007, Y LOS DEMÁS PROGRAMAS FEDERALIZADOS DE LA SAGARPA.

ACUERDO FOFAE-132-CTEE/RO01/006/08-1803/07

SE AUTORIZA PROLONGAR LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN, CONFORME A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

PUESTO	ACTIVIDADES	NOMBRE	PERIODO	HONORARIOS
Coordinador Estatal de Evaluación	Las funciones de acuerdo al Perfil del Coordinador Estatal de Evaluación	Gerardo Olavarría Cruz	1º de enero a 31 de diciembre de 2008	300,972.00
Auxiliar Especializado en Control y seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Externas	Control y seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Externas	Ricardo Franco Guijarro	1º de enero a 31 de diciembre de 2008	226,027.20
Asistente de la Coordinación.	Apoyo Informático en la Coordinación, Implantación y Seguimiento del Modelo de MML, seguimiento al Estudio de Estratificación de Productores.	Claudia Margarita de la Mora Ávila	1º de marzo 2008 a 31 de diciembre de 2008	88,000.00
Secretaría	Actividades Secretariales	Paula Elizabeth Hernández Magaña	1º de enero a 31 de diciembre de 2008	79,200.00

LA CONTRATACIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN DOS CONTRATOS SEMESTRALES DE CADA PERSONA.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

cuo

ACUERDO FOFAE-132-CTEE/RO02/002/08-1804/07

SE AUTORIZA EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE EVALUACIÓN 2008.

PROGRAMA DE TRABAJO 2008. COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN														
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	FECHA LÍMITE	RESPONSABLE
1. ACTIVIDADES DE LA EVALUACIÓN ESTATAL.														
Taller de arranque para coordinadores y CTEE													Febrero 11-12	SAGARPA-FAO-CTEE
2.- EVALUACIÓN APC 2007														
Esquema básico (obligatorio)														
Requisitas un libro en Excel con información física-financiera sobre la operación de la Alianza en su estado de 1996 a 2007.													May-31	CTEE
Compendio estadístico de la Alianza													May-31	FAO
Esquema adicional (opcional)														
Realizar Estudio de Estratificación de Productores en lugar de la evaluación externa de los programas de la Alianza													Febrero 29 a Septiembre 30	CTEE-EBE
Evaluaciones Internas Trimestrales APC 2007 (3ª y 4ª)													Enero 31 y Abril 30	CEE
3.- PROGRAMA ANUAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN 2008														
Planeación con base en resultados														
Los CEE deberán de acompañar (facilitar) el proceso de construcción de las MML o el CTEE podrá contratar a un facilitador													Abr-30	CTEE
Monitoreo de los indicadores de gestión de las MML														
Seguimiento mensual a partir de la apertura de ventanillas. MML Nacional (actividades) y estatal (actividades y componentes).													Seguimiento Mensual	CEE
Primer corte Preliminar													Sep-30	CEE
Línea base														
Una vez que se tengan revisadas las MML. A partir del segundo semestre se iniciará el levantamiento de la línea base por Entidades Evaluadoras Externas (HEE)													Julio A. Diciembre	CEE-EEE
4. SOPORTE TÉCNICO Y SUPERVISIÓN														
Soporte técnico continuo por Internet														FAO

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

ACUERDO FOFAE-132-CTEE/RO02/003/08-1805/07

SE AUTORIZA NO EFECTUAR LA EVALUACIÓN EXTERNA, DE LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2007 Y EN SU LUGAR SE REALICE UN ESTUDIO DE ESTRATIFICACIÓN DE PRODUCTORES.

ACUERDO FOFAE-132-CTEE/RO02/004/08-1806/07

SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO Y EL SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CAPACITACIÓN QUE SE REALIZARÁ A LAS ÁREAS OPERATIVAS PARA LA APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES.

Taller Regional y Seguimiento	16 hrs. para conocer la herramienta y generar el diagnóstico general (árbol de problemas) y posterior seguimiento en dos sesiones de 4 hrs. para supervisar, revisar y corregir matrices desarrolladas, para su presentación a SAGARPA.	\$41,300.00
Taller Local y Acompañamiento	Personal de SEDER y SAGARPA conocen y aplican la herramienta de MML el 1 y 2 de Abril, posteriores reuniones de acompañamiento 8, 15 y 22 de Abril para concluir las Matrices para su presentación a SAGARPA.	\$135,000.00

ACUERDO FOFAE-132-CTEE/RO02/005/08-1807/07

SE AUTORIZA LA TERCERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL INTERNA DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2007, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE 2007 A ENERO 2008.

COMISIÓN DE ACUACULTURA Y PESCA

ACUERDO FOFAE-132-COTECAP-05/29/01/08-1808/07

SE AUTORIZA QUE EN EL CASO DE LOS PRODUCTORES QUE TENGAN AUTORIZADO EN LOS CONCEPTOS DE APOYO COMO APORTACIÓN DEL PRODUCTOR UN MONTO MAYOR AL 50% DE LA INVERSIÓN TOTAL, SE TOME POR CUMPLIDA SU APORTACIÓN AL PRESENTAR LA MISMA CANTIDAD QUE LE FUE AUTORIZADA COMO APOYO GUBERNAMENTAL.

Folio	Nombre	Concepto	Cantidad que se tomará como aportación del productor
06-07-000899	José Antonio Fernández Cárdenas	Infraestructura Productiva	200,000
06-07-001630	Rafael Ursua González	Transferencia e Innovación Tecnológica	186,872
06-07-001563	Andrés Ochoa Mendoza	Equipamiento	150,000
06-07-001125	J. Cruz Arroyo Miranda	Insumos	70,000
06-07-000440	Ma. Del Carmen Pérez Delgadillo	Infraestructura	300,000
06-07-01499	Miguel Pineda Terrones	Infraestructura	300,000

COMISIÓN BIPARTITA

ACUERDO FOFAE-132-BIPARTITA-1809/07

ESTE COMITÉ VALIDA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO CON DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 31 DE ENERO DEL 2008, PRESENTADOS POR EL FIDUCIARIO DE CONFORMIDAD AL SIGUIENTE CUADRO:

ALIANZA PARA EL CAMPO		
CONCILIACIÓN CON ESTADOS FINANCIEROS		
FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2007		

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CVA. G

37

CONCEPTO		SALDO
SALDO SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS		94,364,304.45
SALDO SEGÚN REGISTROS SEDER	94,364,304.45	
TOTAL EJERCICIO 2007	86,231,912.60	
ESTADO/SAGARPA	66,900,585.33	
ESTADO/CONAGUA	19,331,327.27	
TOTAL DE RENDIMIENTOS	4,132,391.85	
TOTAL RENDIMIENTOS SAGARPA	2,729,753.88	
RENDIMIENTOS ESTADO/SAGARPA (2006)	330,000.00	
RENDIMIENTOS ESTADO/SAGARPA (2007)	2,399,753.88	
TOTAL RENDIMIENTOS CONAGUA	1,402,637.97	
RENDIMIENTOS ESTADO/CONAGUA (2007)	1,402,637.97	
DEPÓSITOS NO CONSIDERADOS	4,000,000.00	
DIFERENCIA		0

ALIANZA PARA EL CAMPO		
CONCILIACIÓN CON ESTADOS FINANCIEROS		
FECHA 31 DE ENERO 2008		
CONCEPTO		SALDO
SALDO SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS		96,200,020.41
SALDO SEGÚN REGISTROS SEDER	96,200,020.41	
TOTAL DEL EJERCICIO 2007	86,370,393.05	
SAGARPA	61,272,129.79	
CONAGUA	25,098,263.26	
TOTAL RENDIMIENTOS	4,576,807.36	
TOTAL RENDIMIENTOS SAGARPA	3,171,273.46	
RENDIMIENTOS SAGARPA 2006		
RENDIMIENTOS SAGARPA 2007	3,171,273.46	
TOTAL RENDIMIENTOS CONAGUA	1,405,533.90	
RENDIMIENTOS CONAGUA 2006	0.00	
RENDIMIENTOS CONAGUA 2007	1,405,533.90	
DEPÓSITOS NO CONSIDERADOS	5,252,820.00	
DIFERENCIA		0.00

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

6.- ASUNTOS GENERALES.

ACUERDO FOFAE-132-A.G. -1810/07

ESTE COMITÉ SE DA POR ENTERADO Y AUTORIZA EL CONTENIDO DEL FORMATO DE CIERRE, DE LOS MONTOS PAGADOS Y DEVENGADOS DEL EJERCICIO 2007 AL 31 DE DICIEMBRE, DE LOS PROGRAMAS DE ALIANZA PARA EL CAMPO, CONFORME A LO SIGUIENTE:



COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES
 DELEGACIÓN GENERAL DE CONTROL OPERATIVO
 Formato de Cierre Operativo de Alianza Campo 2007



ESTADO: COLIMA	DEVENGADO		ANCIADO		PAGADO		DEVENGADO POR ENTE DE PAGO				TOTAL	%	DETALLE FÍSICO				
	NUMERO	MONEDAS	MONEDAS	MONEDAS	NUMERO	MONEDAS	DEVENGADO	MONEDAS	DEVENGADO	MONEDAS			DEVENGADO	MONEDAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONEDAS
Programa de apoyo a Certificación	2127700	4,102,000	21,224,700	19,247,700	2197200	23,626,700	3,843,100	3,949,000	12,317,200	16,468,000	95,300	16,300,000	27,034,700	100.00	ACTIVADA	1749	100
Programas de apoyo a Estación Productiva	2127804	380,000	8,300,400	8,273,100	600,000	8,873,100	8,273,100	267,200	3,600,000	4,280,200	0	4,280,200	14,000,000	100.00	ACTIVADA	280	100
Investigación y Transferencia de Tecnología	2128388	1,000,000	1,242,900	8,761,000	1,000,000	7,761,000	8,281,800	66,700	8,281,800	0	260,700	966,100	7,315,000	100.00	ACTIVADA	60	100
Programa Agrícola	2128500	6,872,000	44,910,100	39,272,100	1,140,000	40,412,100	4,251,200	1,200,000	74,913,100	16,852,800	1,719,000	32,380,000	14,500,000	100.00	ACTIVADA	2070	100
Programa de Apoyo	2128510	100,000	21,128,100	20,240,100	88,000	21,128,100	1,028,200	74,100	8,241,100	11,990,000	188,700	12,000,000	21,128,100	100.00	ACTIVADA	100	100
Programa de Apoyo a Organizaciones Agrícolas	2128520	650,000	4,450,000	1,828,000	600,000	2,428,000	1,719,000	223,000	3,912,000	100,000	0	1,000,000	2,912,000	100.00	ACTIVADA	70	100
Programa de Apoyo a Organizaciones Agrícolas	2128530	37,000	742,700	690,000	81,000	742,700	680,000	62,700	742,700	0	0	742,700	742,700	100.00	ACTIVADA	7	100
Programa de Apoyo a Organizaciones Agrícolas	2128540	1,974,000	24,276,000	21,713,100	13,900,000	24,700,000	10,700,000	4,307,100	73,702,000	12,268,000	218,000	13,000,000	24,276,000	100.00	ACTIVADA	1070	100
Programa de Apoyo a Organizaciones Agrícolas	2128550	2,500,000	19,872,000	17,394,000	1,600,000	22,276,000	11,000,000	2,100,000	16,476,000	6,800,000	4,000,000	14,500,000	19,872,000	100.00	ACTIVADA	710	100
Programa de Apoyo a Organizaciones Agrícolas	2128560	800,000	11,100,000	8,800,000	800,000	7,500,000	8,200,000	400,000	10,700,000	1,000,000	0	11,700,000	11,100,000	100.00	ACTIVADA	210	100
Programa de Apoyo a Organizaciones Agrícolas	2128570	100,000	7,028,000	6,500,000	800,000	7,300,000	1,870,100	10,000	8,603,000	1,000,000	100,000	1,100,000	7,503,000	100.00	ACTIVADA	60	100
Programa de Apoyo a Organizaciones Agrícolas	2128580	2,140,000	15,972,000	14,140,000	1,000,000	16,140,000	13,800,000	1,500,000	32,340,000	4,000,000	0	28,340,000	15,972,000	100.00	ACTIVADA	1070	100
Programa de Apoyo a Organizaciones Agrícolas	2128590	1,100,000	8,076,000	7,100,000	1,100,000	8,200,000	7,100,000	1,100,000	8,300,000	0	0	8,300,000	8,076,000	100.00	ACTIVADA	14	100
Programa de Apoyo a Organizaciones Agrícolas	2128600	1,100,000	1,100,000	818,000	1,100,000	1,100,000	818,000	0	1,100,000	0	0	1,100,000	1,100,000	100.00	ACTIVADA	8	100
Programa de Apoyo a Organizaciones Agrícolas	2128610	100,000	210,000	140,000	100,000	140,000	140,000	0	240,000	0	0	240,000	210,000	100.00	ACTIVADA	1	100
Programa de Apoyo a Organizaciones Agrícolas	2128620	1,100,000	210,000	1,310,000	1,310,000	240,000	1,070,000	0	1,070,000	0	0	1,070,000	1,100,000	100.00	ACTIVADA	3	100
Programa de Apoyo a Organizaciones Agrícolas	2128630	1,100,000	1,100,000	21,100,000	21,100,000	21,100,000	11,000,000	10,100,000	32,200,000	0	0	32,200,000	21,100,000	100.00	ACTIVADA	10	100
Programa de Apoyo a Organizaciones Agrícolas	2128640	800,000	3,970,000	3,170,000	800,000	3,970,000	3,170,000	800,000	4,770,000	0	0	4,770,000	3,970,000	100.00	ACTIVADA	10	100
Programa de Apoyo a Organizaciones Agrícolas	2128650	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	2,200,000	0	0	2,200,000	1,100,000	100.00	ACTIVADA	10	100
Programa de Apoyo a Organizaciones Agrícolas	2128660	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	2,200,000	0	0	2,200,000	1,100,000	100.00	ACTIVADA	10	100
Programa de Apoyo a Organizaciones Agrícolas	2128670	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	2,200,000	0	0	2,200,000	1,100,000	100.00	ACTIVADA	10	100
Programa de Apoyo a Organizaciones Agrícolas	2128680	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	2,200,000	0	0	2,200,000	1,100,000	100.00	ACTIVADA	10	100
Programa de Apoyo a Organizaciones Agrícolas	2128690	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	1,100,000	2,200,000	0	0	2,200,000	1,100,000	100.00	ACTIVADA	10	100
TOTAL DEVENGADOS PROGRAMAS	18,327,000	12,950,000	101,412,000	110,020,000	10,000,000	118,020,000	18,000,000	10,000,000	1,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	118,020,000	100.00			

[Handwritten signature and initials in blue ink]

ACUERDO FOFAE-132-A.G.-1811/07

SE AUTORIZA AMPLIAR LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO QUE SE RELACIONA CON CARGO AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2007 A EFECTO DE CONTINUAR LOS TRABAJOS DE LOS PROYECTOS Y COMPONENTES QUE SE INDICAN:

PROYECTO	NOMBRE	PUESTO	PERIODO	COMPONENTE	SUELDO
SISTEMA DE CONTROL GANADERO	GABRIEL ANTONIO GÓMEZ LLERENAS	ANALISTA PROGRAMADOR	DEL 16 MARZO AL 30 DE ABRIL	ESTUDIOS	15,000.00
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN AGRÍCOLA GEO REFERENCIADO	JOSÉ ALEJANDRO AMEZCUA LARIOS	JEFE DE BRIGADA	DEL 16 AL 30 DE ABRIL.	ESTUDIOS	3,500.00
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN AGRÍCOLA GEO REFERENCIADO	ALAN MOISÉS OLIVARES COVARRUBIAS	BRIGADISTA	DEL 16 AL 30 DE ABRIL	ESTUDIOS	2,900.00

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN AGRÍCOLA GEO REFERENCIADO	RAMIRO ANDRADE ISABELES	BRIGADISTA	DEL 16 AL 30 DE ABRIL	ESTUDIOS	2,900.00
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN AGRÍCOLA GEO REFERENCIADO	DOMINGO MADRID CUELLAR	BRIGADISTA	DEL 16 AL 30 DE ABRIL	ESTUDIOS	2,900.00
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN AGRÍCOLA GEO REFERENCIADO	ANGÉLICA MAYELA GALINDO MARTÍNEZ	CAPTURISTA	DEL 16 AL 30 DE ABRIL	ESTUDIOS	2,700.00
UNIDADES BÁSICAS DE INFORMACIÓN	ALEJANDRO LÓPEZ MERINO	ENCARGADO UBI 01	DEL 01 DE ABRIL AL 15 DE MAYO	EQUIPAMIENTO	15,000.00
UNIDADES BÁSICAS DE INFORMACIÓN	DANIEL TORRES AGUIRRE	ENCARGADO UBI 02	DEL 01 DE ABRIL AL 15 DE MAYO	EQUIPAMIENTO	15,000.00
					59,900.00

ACUERDO FOFAE-132-A.G. -1812/07

SE AUTORIZA LIBERAR LA CANTIDAD DE \$ 1'872,542.50 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) A LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE APICULTORES, DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA EL PROYECTO APÍCOLA DE EJECUCIÓN NACIONAL EN BENEFICIO DE LOS 51 PRODUCTORES QUE SE ENLISTAN. ASÍ MISMO, LA LIBERACIÓN DEL 50% RESTANTE DEL PROYECTO REFERIDO A LA CUENTA ESPECÍFICA PARA APROVISIONAR QUE LA MISMA ASOCIACIÓN APERTURA EN EL ENTENDIDO DE QUE SOLO SERÁN PAGADOS HASTA QUE SE FINIQUITE EL PROYECTO.

A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRE(S)	FEDERAL	A. PRODUCTOR	TOTAL
ALCARAZ	GÁLVEZ	ERNESTO	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
ALCARAZ	CEBALLOS	CARLOS	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
ALCARAZ	MACIAS	EFIGENIA	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
ALCARAZ	LÓPEZ	ALBA GISELA	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
ÁVALOS	HERNÁNDEZ	FERNANDO	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
BARBOSA	ÁVALOS	DAVID	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
BEJAR	VELÁSQUEZ	MARGARITA	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
CAMACHO	DOMÍNGUEZ	JOSÉ LUÍS	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
CAMPOS	HERNÁNDEZ	GUILLERMO	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
CAPISTRAN	GONZÁLEZ	LUÍS RUBÉN	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
CHÁVEZ	RINCÓN	ROBERTO	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
FIGUEROA	FIGUEROA	FELIPE	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
FLORES		FÉLIX ROGELIO	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
GÁLVEZ	ÁVALOS	JOSÉ	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
GARCÍA	NAVA	ALEJANDRO	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
GARCÍA	NAVA	JOSÉ LUÍS	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
GARCÍA	ÁLVAREZ	ALBA JARETH	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
GARCÍA	NAVA	ALEJANDRO	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
GÓMEZ	VALADEZ	J. JESÚS	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
GONZÁLEZ	ADAME	RICARDO	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
GRANADOS	NOVOA	TOVIAS	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10:00 HRS

HERNÁNDEZ	RAMÍREZ	CESAR OMAR	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
IGLESIAS	ROLÓN	ANDRÉS	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
LARIOS	ÁLVAREZ	CRISTÓBAL	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
LLERENAS	MEDINA	JOSÉ MANUEL	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
LÓPEZ	RAMÍREZ	FELIPA	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
MAGAÑA	PALACIOS	PASCUAL	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
MAGAÑA	PALACIOS	FELIPE	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
MAGAÑA	PALACIOS	FLORENTINA	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
MARTÍNEZ	MATA	FRANCISCO	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
MEJÍA	MUNGUÍA	JÓRGE	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
MENESES	MÉNDEZ	JOSÉ LUÍS	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
MENESES	PÉREZ	JOSÉ FRANCISCO	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
MICHEL	COBIÁN	J. JESÚS	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
MORENO	ZURITA	JOSÉ HUMBERTO	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
OCHOA	MÉNDEZ	JOSÉ LUÍS	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
ORTEGA	NAVARRO	MIREYA PATRICIA	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
PADILLA	SOLÓRZANO	MARIA GUADALUPE	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
PÉREZ	ÁVALOS	FERNANDO	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
PÉREZ	ÁVALOS	JOSÉ	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
RINCÓN	GÓMEZ	IGNACIO	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
RODRÍGUEZ	GARCÍA	RUBÉN	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
ROLÓN	GÓMEZ	OCTAVIO	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
ROLÓN	GÓMEZ	RICARDO	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
ROSALES	GÓNZALEZ	ROSA ESTHER	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
SILVA	JIMÉNEZ	ELVIRA	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
SOTO	JIMÉNEZ	ALICIA	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
VALENCIA	CÁRDENAS	LUÍS RUBÉN	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
VARGAS	LÓPEZ	NAZARIO	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
VARGAS	BAUTISTA	JOAQUÍN	\$73,435.00	\$73,435.00	\$146,870.00
VIRGEN	QUINTANA	FERNANDO ADOLFO	\$73,335.00	\$73,335.00	\$146,670.00
		TOTAL:	\$3,745,085.00	\$3,745,085.00	\$7,490,170.00

ACUERDO FOFAE-132-A.G. -1813/07

SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE PRODUCTOS FINANCIEROS DE LAS APORTACIONES ESTADO/SAGARPA GENERADOS POR EL FIDEICOMISO AL MES DE FEBRERO DEL 2008, POR UN MONTO DE \$ 144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N) EN MINISTRACIONES DE \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS M.N) MENSUALES CON IVA INCLUIDO A LA RADIODIFUSORA GRUPO RADIO LEVY POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE FEBRERO DEL 2008 AL 15 DE FEBRERO DEL 2009 COMO PAGO POR EL COPATROCINIO DE DOS CÁPSULAS RADIOFÓNICAS EN ÁNGEL GUARDIÁN DEL CAMPO, QUE SE TRANSMITIRÁN DE LUNES A VIERNES DE LAS 5:30 A LAS 8:30 HORAS; LA TRANSMISIÓN DE DOS CÁPSULAS DE 3 MINUTOS DENOMINADA VOCES DEL CAMPO, QUE SE TRANSMITIRÁN DE LUNES A SÁBADO CON NOTICIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO DISPUESTAS POR LA SEDER, LA SAGARPA, LA CNA, ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES E INSTITUCIONES DE APOYO AL SECTOR; LA TRANSMISIÓN POSTERIOR DE CADA CÁPSULA DE ÁNGEL GUARDIÁN DEL CAMPO DE 4 SPOT DE 30 SEGUNDOS, LA TRANSMISIÓN DE UNA ENTREVISTA MENSUAL EN CADENA ESTATAL Y UNA EN CADENA LOCAL EN ALGUNA DE LAS EMISIONES DEL PROGRAMA DE NOTICIAS "ÁNGEL GUARDIÁN" Y LA ASIGNACIÓN DE UN REPORTERO QUE CUBRA LA FUENTE DEL SECTOR AGROPECUARIO. ASÍ MISMO SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN DE \$ 195,000.00 DE PRODUCTOS FINANCIEROS ESTADO/SAGARPA GENERADOS AL MES DE FEBRERO, PARA CUBRIR LOS GASTOS DE PAPELERÍA Y DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS Y EL PAGO DE LA

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"


PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS 2008 EN LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN; IGUALMENTE SE AUTORIZA QUE CON LOS PRODUCTOS FINANCIEROS QUE SE GENEREN AL MES DE MARZO SE CUBRAN LAS PUBLICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN EN CUANTO A LA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS APROBADOS Y RECHAZADOS, PARA LO CUAL DEBERÁN APROVISIONARSE ESTOS RECURSOS A LA CUENTA DEL ESTADO QUE DE MANERA MANCOMUNADO MANEJA LA COMISIÓN BIPARTITA. SI UNA VEZ CUBIERTAS LAS PUBLICACIONES AUN EXISTIERAN SALDOS ESTOS SEAN EJERCIDOS POR LA MISMA COMISIÓN BIPARTITA EN LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS.


ACUERDO FOFAE-132-A.G. -1814/07


PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIONES II INCISO F), IV INCISO N), 17, 29 Y 30 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE ALIANZA PARA EL CAMPO VIGENTES, SE ACUERDA QUE LAS AUTORIZACIONES, ACUERDOS Y DETERMINACIONES APROBADOS, SEAN PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LAS PAGINAS WEBS DE LA SEDER, LA SAGARPA Y EL OEIDRUS UNA VEZ AJUSTADA A LAS DETERMINACIONES AQUÍ APROBADAS, ESTABLECIÉNDOSE EL COMPROMISO DE QUE UNA VEZ FINIQUITADO EL EJERCICIO, DEBERÁ PUBLICARSE LA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE COLIMA".

9.- CLAUSURA.

DESAHOGADO CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, NI CIRCUNSTANCIAS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA (FOFAE), SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL 27 DE FEBRERO DE 2008, FIRMANDO AL RUBRO Y CAJCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES.


C. CARLOS SALAZAR PRECIADO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE Y
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL

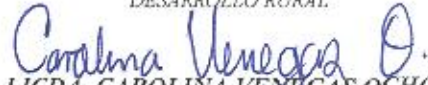

DR. SALVADOR BECERRA RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE, Y
DELEGADO FEDERAL DE LA SAGARPA


ING. ALFONSO MUÑOZ GAYTÁN
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SEDER


ING. JORGE ALARCÓN BARRAGÁN
VOCAL TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE Y
SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE LA SAGARPA


ING. ALFREDO LÓPEZ VALDOVINOS
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE Y DIRECTOR DE
DESARROLLO RURAL


LIC. VÍCTOR HUGO PINEDA MARTÍNEZ
VOCAL TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE Y
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SAGARPA


LICDA. CAROLINA VENEGAS OCHOA
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS


ING. ELISEO VERDUZCO RAMÍREZ
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE Y SUBDELEGADO DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO RURAL DE LA SAGARPA


LIC. IGNACIO ZAMORA BETANCOURT
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE Y DIRECTOR
DE EVALUACIÓN


ING. JOSÉ ROBLES MANZO
VOCAL SUPLENTE Y SUBDIRECTOR DE ASISTENCIA TÉCNICA Y
OPERATIVA, DE LA CONAGUA


C. P. ALEJANDRO RAMÍREZ FARIAS
REPRESENTANTE ESTATAL DE LA FINANCIERA RURAL

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"